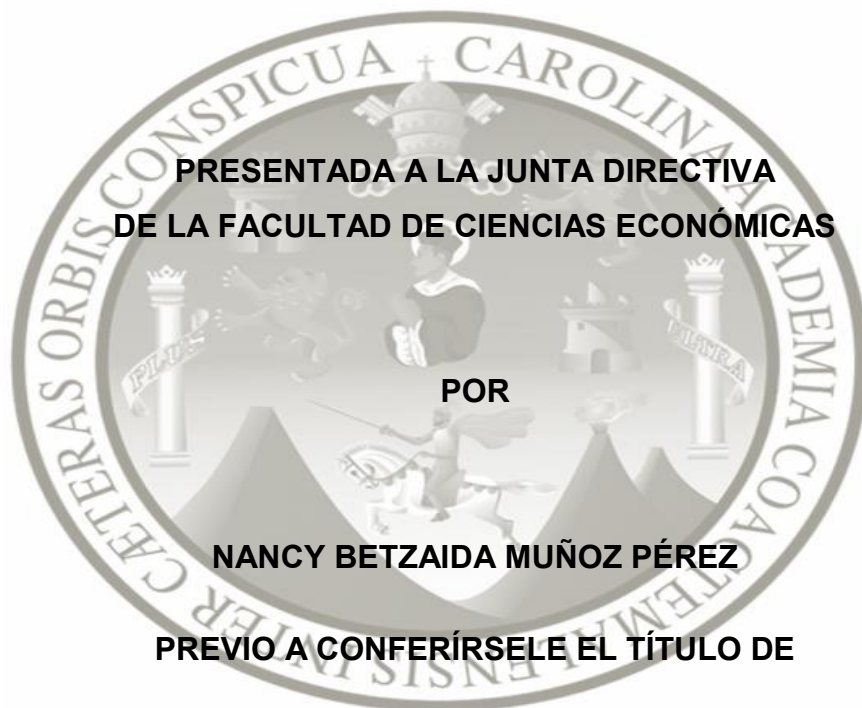


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN
UNA AUDITORÍA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS”**



**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

POR

NANCY BETZAIDA MUÑOZ PÉREZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2015.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

| | |
|----------------|--------------------------------------|
| Decano: | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario: | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal segundo: | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal tercero: | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso |
| Vocal cuarto: | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal |
| Vocal quinto: | P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror |

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS
BÁSICAS**

| | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| Área Matemática – Estadística | Lic. José de Jesús Portillo Hernández |
| Área Contabilidad | Lic. Jorge Luis Reyna Pineda |
| Área Auditoría | Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín |

PROFESIONALES QUE PRACTICARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

| | |
|------------|-----------------------------------|
| Presidente | Lic. Mario Danilo Espinoza Aquino |
| Secretario | Lic. Juan José Rosales |
| Examinador | Lic. Jorge Luis Reyna Pineda |

Guatemala, 9 de julio de 2014

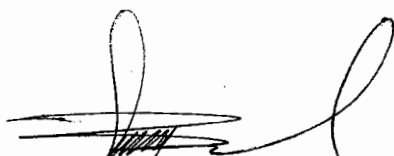
Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Respetable Señor Decano:

De conformidad con el nombramiento emitido por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, procedí a prestar asesoría en el trabajo de tesis de la alumna Nancy Betzaida Muñoz Pérez, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **“Participación del Contador Público y Auditor independiente en una auditoría del rubro de cuentas por cobrar de una compañía comercializadora de vehículos terrestres”**, el cual deberá presentar para someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por la alumna Muñoz Pérez reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en mi opinión, el contenido y alcance de los temas cubiertos son satisfactorios.

Atentamente



Lic. José Haroldo Bol Pacay
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA- 9103



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

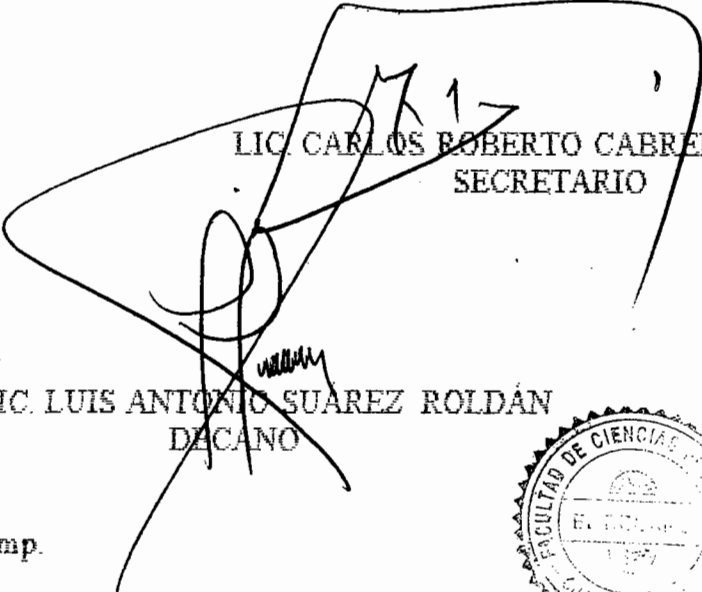
Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA


**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 19-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 17 de agosto de 2015, se conoció el Acta AUDITORIA 160-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 27 de mayo de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN UNA AUDITORÍA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS", que para su graduación profesional presentó la estudiante NANCY BETZAIDA MUÑOZ PÉREZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. LUIS ANTONIO SUAREZ ROLDAN
DECANO

Smp.



Ingrid
REVISADO

DEDICATORIA

A Dios:

Por haberme dado la sabiduría necesaria que me permitiera alcanzar esta meta tan anhelada.

A mis padres:

Gonzalo Muñoz Barrera y

Ana María Pérez Herrera

Por ser un ejemplo a seguir y siempre brindarme su apoyo en todo momento.

A mis hermanos:

Evelyn Paola Muñoz Pérez

Julio César Muñoz Pérez

Por su cariño, amor y apoyo incondicional en el logro de esta meta.

A mis familiares y amigos:

Con cariño sincero y agradecimiento por su apoyo incondicional.

A mis catedráticos, especialmente a mi asesor de tesis.

Licenciado José Haroldo Bol Pacay

Agradeciendo sus enseñanzas y guía.

A mi centro de estudios:

Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

| | | |
|-----|--|----|
| 1.1 | Definición de empresa. | 1 |
| 1.2 | Clasificación de las empresas. | 1 |
| 1.3 | Elementos de las empresas. | 3 |
| 1.4 | Definición de empresas comercializadoras de vehículos. | 3 |
| | 1.4.1 Antecedentes de comercializadoras de vehículos en Guatemala. | 4 |
| 1.5 | Marco legal de una empresa comercializadora de vehículos. | 5 |
| 1.6 | Objetivos de la compañía. | 8 |
| 1.7 | Diseño organizacional de una compañía comercializadora de vehículos. | 9 |
| 1.8 | Obligaciones formales para la inscripción de empresas comercializadoras ante las autoridades correspondientes. | 11 |
| | 1.8.1 Inscripción en el Registro Mercantil. | 12 |
| | 1.8.2 Trámites en la Superintendencia de Administración Tributaria. | 12 |
| | 1.8.3 Trámites en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. | 14 |
| | 1.8.4 Trámites en el Instituto de Recreación de los Trabajadores. | 15 |

CAPÍTULO II

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

| | | |
|-----|--|----|
| 2.1 | Auditoría. | |
| | 2.1.1 Contador Público y Auditor. | 16 |
| 2.2 | Tipos de auditoría. | |
| | 2.2.1 Auditoría interna. | 17 |
| | 2.2.2 Auditoría externa. | 18 |
| | 2.2.3 Auditorías parciales (especiales). | 18 |
| | 2.2.4 Auditoría financiera. | 19 |
| | 2.2.5 Auditorías continuas o periódicas. | 19 |
| | 2.2.6 Auditoría fiscal. | 19 |
| | 2.2.7 Auditoría forense. | 19 |
| | 2.2.8 Auditoría detallada. | 19 |
| 2.3 | Objetivos de la auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar. | 20 |
| | 2.3.1 Los pronunciamientos del IAASB. | 20 |
| | 2.3.2 Adopción en Guatemala de las Normas Internacionales de Auditoría. | 20 |
| | 2.3.3 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 200). | 21 |
| | 2.3.4 Objetivos de una auditoría de estados financieros. | 21 |

| | | |
|-------|---|----|
| 2.3.5 | Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700). | 22 |
| 2.3.6 | Tipos de opinión. | 22 |
| 2.3.7 | Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero (NIA 805) | 24 |
| 2.3.8 | Objetivos de auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar. | 24 |
| 2.4 | Importancia de la auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar. | 25 |
| 2.5 | Normas personales aplicables por un Contador Público y Auditor. | 25 |
| 2.6 | Limitaciones de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar. | 27 |
| 2.7 | Alcance del trabajo. | 28 |
| 2.8 | Procedimientos de auditoría en el rubro de cuentas por cobrar. | 29 |
| 2.9 | La participación del Contador Público y Auditor independiente en la auditoría externa de cuentas por cobrar. | 30 |

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS

| | | |
|-------|--|----|
| 3.1 | Fases de una auditoría del rubro de cuentas por cobrar | 31 |
| 3.1.1 | Planificación del trabajo: estudio del control interno y determinación de riesgos de auditoría | 32 |
| 3.1.2 | Establecimiento y desarrollo del programa de trabajo: la estrategia de la auditoría. | 33 |
| 3.1.3 | Documentación de la evidencia. | 38 |
| 3.1.4 | Evaluación de la evidencia (conclusión del trabajo). | 42 |
| 3.2 | Procedimientos para la realización de una auditoría del rubro de cuentas por cobrar. | 43 |
| 3.2.1 | Definición de técnicas y procedimientos de auditoría | 43 |
| 3.2.2 | Revisión a través de pruebas de detalle de documentación del rubro de cuentas por cobrar. | 48 |
| 3.2.3 | Determinación de contingencias legales. | 51 |
| 3.2.4 | Informe del Contador Público y Auditor independiente resultado de la auditoría del rubro. | 52 |

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN UNA AUDITORÍA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS

| | | |
|--|---|----|
| | Introducción | 53 |
| | Índice de papeles de trabajo | 57 |
| | Propuesta de servicios profesionales de auditoría. | 59 |
| | Aceptación de propuesta de servicios profesionales de auditoría | 64 |
| | Planificación de auditoría. | 65 |

| | |
|--|------------|
| Cuestionario de evaluación de riesgo. | 71 |
| Revisión partida de apertura. | 75 |
| Extracto de lecturas de actas. | 77 |
| Certificado de folio de actas. | 79 |
| Evaluación de empresa en funcionamiento. | 80 |
| Evaluación de riesgos. | 82 |
| Programa del rubro de cuentas por cobrar | 84 |
| Índice de marcas. | 86 |
| Sumaria de cuentas por cobrar. | 87 |
| Ajustes y reclasificaciones. | 88 |
| Alcances y divulgaciones | 89 |
| Narrativa del proceso de cuentas por cobrar | 90 |
| Examen del diseño e implementación del control de la cuenta por cobrar. | 93 |
| Memorando de prueba de control para el rubro de cuentas por cobrar. | 95 |
| Prueba de control cuentas por cobrar. | 97 |
| Pruebas sustantivas del rubro de cuentas por cobrar | 100 |
| Confirmación de abogados. | 136 |
| Memorando de eventos posteriores. | 137 |
| Informe del Contador Público y Auditor independiente dirigido a los accionistas de la compañía | 140 |
| Carta a la gerencia. | 147 |
| Manifestaciones escritas. | 151 |
| CONCLUSIONES | 154 |
| RECOMENDACIONES | 155 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 156 |

ÍNDICE DE TABLAS

Página

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

- 1.4 Tabla 1: Ventas según Asociación de Importadores de Vehículos Automotores. 4

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

- 1.3 Tabla 2: Procedimientos sustantivos. 49

ÍNDICE DE FIGURAS

Página

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

- 1.7 Figura 1: Organigrama Comercializadora de Vehículos Puma, S.A. 9

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN UNA AUDITORÍA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS (APLICACIÓN)

- 4.20 Figura 2: Antigüedad de saldos. 127

INTRODUCCIÓN

La auditoría puede definirse como un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos en las Normas Internacionales de Auditoría. La auditoría constituye una herramienta de control y supervisión que contribuye a la creación de una cultura de la disciplina de la organización y permite descubrir fallas en las estructuras o vulnerabilidades existentes en la organización y principalmente proporciona seguridad a terceros sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los registros contables.

En el presente trabajo se plantean los diferentes procedimientos y técnicas realizadas por el Contador Público y Auditor para concluir sobre el rubro de cuentas por cobrar de una empresa comercializadora de vehículos. Se encuentra dividido por capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo I: Se detallan las definiciones esenciales sobre empresa, las distintas clasificaciones que existen, elementos y el marco legal aplicable a una compañía comercializadora de vehículos que opera en Guatemala.

Capítulo II: Este capítulo incluye conceptos básicos y las principales diferencias entre las distintas clases de auditorías que se practican.

Capítulo III: Este capítulo muestra la metodología a ser empleada por un auditor para llegar a conclusiones basadas en evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Capítulo IV: Incluye el desarrollo de un caso práctico en relación a una auditoría del rubro de cuentas por cobrar, con el fin de lograr una mayor comprensión de los procedimientos y técnicas a utilizarse para la realización de la auditoría.

CAPÍTULO I

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE VEHÍCULOS

1.1 Definición de empresa

“Empresa es la organización de personal, capital y trabajo, con una finalidad lucrativa, ya sea de carácter privado, en la que se persigue la obtención de un lucro para los socios o accionistas, o de carácter oficial, en la que se propone realizar un servicio público o cumplir otra finalidad beneficiosa para interés general” (5:15).

Una empresa es una organización creada por el hombre, en la cual a través de la administración de los recursos materiales, humanos, financieros y el trabajo en sí, se producen bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de los consumidores a cambio de la obtención de una ganancia o lucro.

Según el Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 en su artículo 655, la empresa mercantil es el conjunto de trabajo, de elementos materiales y de valores intangibles coordinados, para ofrecer al público, con propósito de lucro y de manera sistemática bienes o servicios.

1.2 Clasificación de las empresas

La empresa se clasifica de la siguiente manera:

a) Por sus propietarios:

Individuales:

En estas empresas una sola persona es la propietaria y tiene la dirección absoluta de la misma, por lo cual el beneficio obtenido es para él.

Colectivas:

Consiste en la reunión de personas y capitales, para formar una sociedad y la Junta Directiva es el órgano de toma de decisiones.

b) Por la actividad económica que desarrollan:

- **Comerciales:** Las que se dedican a la compra-venta de mercaderías.
- **De servicios:** Se dedican a la prestación de servicios a una empresa o al consumidor; estos servicios pueden ser de transporte, técnicos, publicidad, asesoría, etc.
- **Industriales:** También llamadas transformativas, se dedican a la transformación de las materias primas que se obtienen de las empresas agrícolas en productos terminados o bien productos intermedios que sirven de materia prima a otro tipo de empresas industriales, quienes su principal objetivo es la producción de mercaderías para su venta.
- **Agrícolas:** También llamadas extractivas y son las que se dedican a la agricultura, ganadería, piscicultura, etc.

c) Por el origen de su capital:

- **Privadas:** Trabajan con capital privado y son administradas por la iniciativa privada.
- **Públicas:** O estatales, son administradas por el Estado y funcionan con fondos públicos.
- **Mixtas:** Es una combinación de capital del proveniente del sector privado y del Estado.

d) Por su tamaño:

Este punto de vista se determina por el monto de capital, el número de trabajadores, la cantidad de bienes que produce y la capacidad de producción, estas se dividen según el criterio que maneja la Cámara de la Industria en Guatemala en:

- **Pequeñas:** Son aquellas que obtienen entre Q60,000 y Q300,000 de ventas anuales, poseen activos totales entre Q50,001 a Q500,000 y tienen entre 11 y 20 empleados.

- **Medianas:** Son aquellas que realizan entre Q300,001 y Q3,000,000 de ventas anuales, poseen activos totales entre Q500,001 a Q2,000,000 y tienen entre 21 y 50 empleados.
- **Grandes:** Estas manejan un gran volumen de ingresos anuales y su número de trabajadores excede a 100 personas.

1.3 Elementos de las empresas

En toda empresa comercial se encuentran los siguientes elementos:

a) Físicos:

Están conformados por todos aquellos bienes destinados para la venta en el mercado, lo que comúnmente se llama mercadería.

b) Estructurales:

Están conformados por todos aquellos bienes que servirán como medio de presentación de los elementos físicos tales como el edificio donde se ubica la empresa, el mobiliario y equipo utilizado, los vehículos, etc.

c) Humanos:

Consisten en las personas que se involucran en la actividad empresarial de cada uno de los niveles organizacionales que pertenezcan a la empresa.

d) Financieros o monetarios:

Consisten en todos los recursos financieros o monetarios con que cuenta una empresa, refiriéndose con esto al monto de efectivo y crédito de los que puede disponer la empresa comercial para su gestión empresarial.

1.4 Definición de empresas comercializadoras de vehículos

Institución organizada cuyo objetivo primordial consiste en la importación, distribución y venta de vehículos, así como repuestos para este tipo de vehículos, con precios competitivos en el mercado de óptima calidad y con excelente servicio.

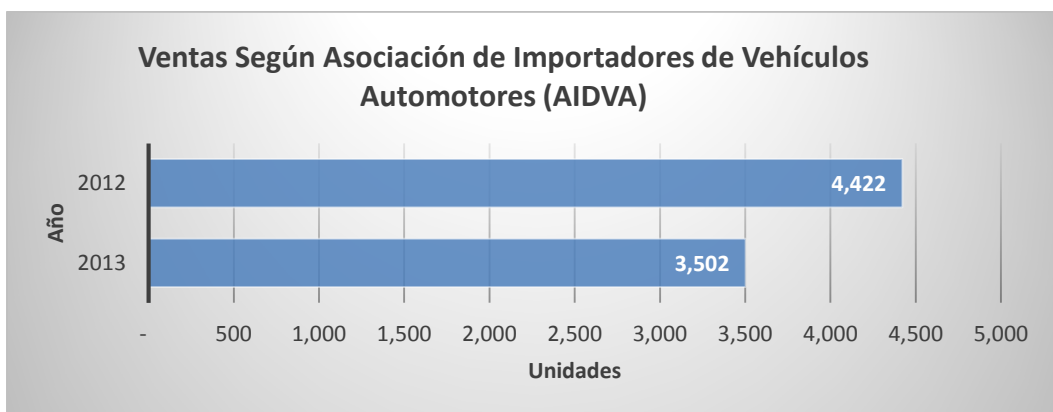
1.4.1 Antecedentes de comercializadoras de vehículos en Guatemala

En 1941 se fundó Cofiño Stahl en la ciudad de Guatemala por Pedro Cofiño e Irving Stahl, convirtiéndose en una de las primeras compañías comercializadoras de vehículos automotrices.

En 1963 se fundó Los Tres, S.A., en Guatemala por Cromwell Cuestas Morales, Victor Grania Pellecer y Alfredo Jiménez; su objetivo principal era la importación de vehículos exclusivamente de la marca Volvo, en ese entonces la empresa comercializaba los Go Karts de las marcas Simplex y Moss. Ese mismo año se realizó la primera importación que constaba de seis vehículos, que fueron puestos a la venta con un precio de Q3,500.

En la actualidad según las estadísticas de la Asociación de Importadores de Vehículos Automotores (AIDVA) hubo una disminución de las ventas del 21% para el año 2013 con relación al año 2012, como se muestra en la gráfica siguiente:

Tabla 1:



Fuente: Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores – Guatemala
<http://www.centralamericadata.com>

La caída se atribuye principalmente a las nuevas disposiciones tributarias aprobadas en el país.

1.5 Marco legal de una empresa comercializadora de vehículos

Entre la legislación aplicable a este tipo de empresas, se encuentran las siguientes:

a) Constitución Política de la República de Guatemala.

Establece en su artículo 43 “Libertar de industria, comercio y trabajo”, se reconoce la libertad de industria, de comercio y trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.

b) Código de Comercio. Decreto No. 2-70 del Congreso de la República de Guatemala.

Es aplicable a los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles. (Comerciantes son quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades).

Las empresas comercializadoras de vehículos deben cumplir con los artículos referentes a la constitución e inscripción de una empresa mercantil y también tendrá que cumplir los artículos que le corresponda pero principalmente a los siguientes:

- **Artículo 368 Contabilidad y Registros Indispensables:**

Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al efecto, deberán llevar, cuando menos los siguientes libros o registros:

- Inventarios.
- De primera entrada o diario.
- Mayor o centralizador.
- De estados financieros.

- **Artículo 374 Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias:**

El comerciante deberá establecer, tanto al iniciar sus operaciones como por lo menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán firmarse por el comerciante y el contador.

- *Artículo 377 Estados Financieros*

El libro o registro de estados financieros, contendrá:

- Balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.
- Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.

- *Artículo 379 Exhibición de la Situación Financiera*

El balance general deberá expresar con veracidad y en forma razonable, la situación financiera del comerciante y los resultados de sus operaciones hasta la fecha de que se trate.

c) Código Tributario. Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus Reformas.

Establece en su artículo 120 “Inscripción de Contribuyentes y Responsables”, todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria, antes de iniciar actividades afectas.

d) Decreto número 10-2012 Congreso de la República de Guatemala Ley de Actualización Tributaria.

En el artículo 3 indica que, quedan afectas al impuesto las rentas obtenidas en el territorio nacional.

En el artículo 14 se establecen los regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

- Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

e) Ley del Impuesto de Solidaridad. Decreto No. 73-2008 del Congreso de la República.

Esta ley en su artículo 1 establece que son materia de dicho impuesto las personas individuales o jurídicas que realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos. Según se especifica en el artículo 6 de dicha ley el período impositivo es trimestral y se computará por trimestre calendario. El cual deberá ser pagado al mes siguiente calendario a la finalización del trimestre.

f) Ley del Impuesto al Valor Agregado. Decreto No. 27-92 del Congreso de la República y sus Reformas.

En el artículo 3 de dicha ley se indica como hecho generador la venta de bienes inmuebles, prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, arrendamiento de bienes inmuebles, adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago, los retiros de bienes muebles de una empresa, las ventas de bienes inmuebles, donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles; la destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltantes de inventario a excepción que sea por bienes perecederos. Esta ley establece en su artículo 10 que los sujetos pasivos del impuesto deberán pagar impuesto al valor agregado del 12% sobre el hecho generador.

g) Código de Trabajo. Decreto No. 1441 del Congreso de la República de Guatemala.

En su artículo 1 indica que este código regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores, con ocasión del trabajo, y crea instituciones para resolver sus conflictos.

1.6 Objetivos de la compañía

Las empresas surgen para atender las necesidades que surgen dentro de la sociedad por medio de la creación de satisfactores y así obtener una retribución para los inversionistas.

Los objetivos de las empresas comercializadoras de vehículos pueden clasificarse de la siguiente manera:

a) Económico- Empresariales:

- Retribuir el riesgo que corre el capital invertido por los accionistas en la comercialización de vehículos.
- Mantener el capital a valor presente.
- Obtener beneficios arriba de los intereses bancarios para repartir utilidades a los inversionistas.
- Reinvertir en el crecimiento de la empresa.

b) De operación:

- Investigar las necesidades del mercado en cuanto a las expectativas de la compra-venta de vehículos.
- Investigar el precio de estos bienes, con el propósito de que sea aceptado por el mercado, considerando el perfil de la demanda.
- Realizar proyecciones de los gastos e ingresos, con el fin de generar utilidades.
- Cumplir con obligaciones mercantiles (proveedores, bancos, etc.)
- Cumplir con las obligaciones patronales.

c) Sociales:

- Satisfacer las necesidades de los clientes.
- Proporcionar empleo.
- Pagar impuestos.

1.7 Diseño organizacional de una compañía comercializadora de vehículos

La organización de una compañía comercializadora de vehículos está conformada. Por el conjunto de relaciones de autoridad, de coordinación y de comunicación que forman la actividad del grupo humano entre sí y con el exterior. Esta estructura organizativa es definida por el empresario.

El sistema de organización mayormente utilizado por las empresas comercializadoras de vehículos en Guatemala es el de organización lineal, el cual consiste en que la autoridad y responsabilidad correlativa se transmiten en una sola línea para cada persona o grupo. Tiene representación por medio de la Asamblea General de Accionistas, el cual es el órgano superior de dirección y administración de la sociedad, si fuese una compañía de propiedad individual con el dueño de esta.

La administración de la Compañía está estructuralmente conformada así:

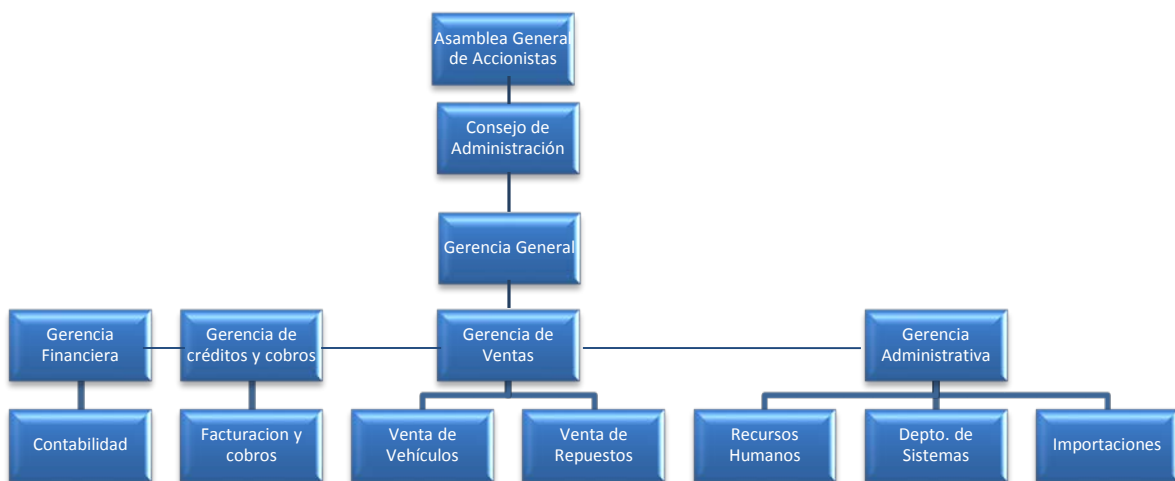


Figura 1: Organigrama Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Fuente: Organigrama proporcionado por la administración de la Compañía, debidamente autorizado por la Asamblea General de Accionistas.

- **Asamblea General de Accionistas:** integrada por miembros de las familias fundadoras de la Compañía. Es el máximo órgano, el cual cuenta con las facultades para dirigir y decidir los temas de mayor trascendencia en la Compañía.
- **Consejo de Administración:** es el encargado de establecer políticas, fijar objetivos, diseñar los programas y aprobar los presupuestos necesarios para cumplir con los fines para los que fue creada la Compañía, así como vigilar que los recursos se apliquen correcta y oportunamente.
- **Gerencia General:** está encargada de dirigir todas las operaciones de la empresa, enfocadas a alcanzar los objetivos y metas de la misma, está conformada por el gerente general y un asistente que elabora los informes que le proporciona a su superior.
- **Gerencia Financiera:** tiene a su cargo coordinar las actividades del departamento contable, quien es el encargado del registro contable para poder generar información financiera útil y confiable y la autorización de estados financieros finales y presentación a la Asamblea General de Accionistas mensualmente los resultados de la compañía.
 - Departamento de contabilidad: La función principal es llevar en forma histórica la vida económica de la compañía.
- **Gerencia de créditos y cobros:** Entre sus principales funciones están las siguientes: autorizar y actualizar las políticas de crédito, políticas de cobros, determinar las tasas de interés que deben cobrarse a los clientes con morosidad.
 - Departamento de facturación y cobros: Su principal función es realizar la gestión de cobro para los clientes de la compañía y emitir la facturación mensual para cada uno de ellos.
- **Gerencia de Ventas:** esta gerencia se encarga de planificar, dirigir y ejecutar las políticas para la obtención de resultados favorables a la Compañía por las ventas realizadas.

- Departamento de ventas de vehículos: Su principal función es gestionar las ventas de vehículos mediante políticas estratégicas para mejorar la posición de la compañía respecto a la competencia.
- Departamento de ventas de repuestos: La función principal es realizar la venta de repuestos a los clientes de la compañía.
- **Gerencia Administrativa:** esta gerencia desempeña distintas actividades relacionadas con la contratación de personal, realización de planillas de personal, coordinación de soporte técnico (relacionado al ordenador que utiliza el personal, fallas en el sistema contable, etc.), administrador de base de datos, etc., entre otras que sean asignadas para el óptimo funcionamiento de la Compañía.
 - Departamento de recursos humanos: Se dedica principalmente a realizar las gestiones correspondientes para la contratación de personal, elaboración de planilla para pago de sueldos y coordinar las distintas actividades en el ámbito laboral.
 - Departamento de sistemas: Este departamento se dedica a verificar que el personal de la compañía reciba el apoyo necesario en relación a asuntos técnicos del sistema que se utiliza, fallas a nivel de conexiones de redes, errores del sistema contable, etc.
 - Departamento de importaciones: Se dedica a realizar los procedimientos necesarios conforme las regulaciones locales establecidas para importaciones de vehículos que se utilizarán como mercadería para la compañía.

1.8 Obligaciones formales para la inscripción de empresas comercializadoras ante las autoridades correspondientes

Los requisitos que deben considerarse para la inscripción de empresas comercializadoras de vehículos son los que se detallan a continuación:

1.8.1 Inscripción en el Registro Mercantil

El Registro Mercantil examina los documentos para verificar el cumplimiento de los requerimientos legales y que no sean contrarios a las leyes guatemaltecas. Si los documentos están en orden, el Registro publica un aviso en el Diario Oficial y en otro periódico, un mes después de las publicaciones de no haber oposición alguna, el Registro requiere la inscripción al Ministerio de Gobernación, el cual procede a extender la autorización oficial para que la entidad pueda operar en Guatemala. La documentación es devuelta al Registro, el que verificará que el capital autorizado, suscrito y pagado de la empresa sea pagado al contado.

1.8.2 Trámites en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)

Empresas Mercantiles:

Código Tributario (art.112 numeral 1, literal b, y 120) Obligación Formal: Inscribirse en el registro tributario unificado, aportando los datos y documentos necesarios y comunicar las modificaciones de los mismos. Todos los contribuyentes y responsables están obligados a inscribirse en la Superintendencia Administración Tributaria antes de iniciar actividades afectas.

a) Habilitación de libros y registros en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT):

Paso 1. Llenar el formulario SAT-0052 adjuntar original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del documentos personal de identificación (DPI) del propietario o representante legal.

Adjuntar original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del pasaporte del propietario o representante legal, en caso de ser extranjero.

Paso 2. Presentar lo anterior en la ventanilla correspondiente de la agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) más cercana, donde se le entregará el Recibo de Ingresos Cobranza SAT-No.0811 con el monto a ser cancelado en las cajas del Banco de Desarrollo Rural. El valor corresponde a Q0.50 por hoja habilitada.

Paso 3. Hacer efectivo el pago en cualquier agencia del Banco de Desarrollo Rural para su presentación posterior en las ventanillas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Paso 4. La Superintendencia de Administración Tributaria hace entrega de las calcomanías que deberá adherir a los libros habilitados.

b) Inscripción del contribuyente en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT):

La empresa mercantil debe tomar la decisión de cuál será el Régimen de pago del Impuesto Sobre la Renta.

Los regímenes establecidos por la Ley del impuesto sobre la renta (ISR) están contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala

Los requisitos de Inscripción son:

- Formulario de inscripción SAT-14.
- Original o fotocopia legalizada y fotocopia simple del documento personal de identificación (DPI) o pasaporte si fuera extranjero.
- Certificación de calidad de residente en el país, extendida por la dirección General de Migración, en caso de ser extranjero.

c) Inscripción del negocio (datos generales):

En el formulario SAT- No. 0014 (costo Q 1.00) en el reverso del mismo del numeral No.88 al 104 (Inscripción del Negocio -Datos Generales) se deberá de escribir los datos solicitados, los cuales se describen a continuación:

- Nombre comercial.
- Dirección.
- Departamento.
- Municipio.
- Teléfono.
- Fax.

- Apartado postal.
- Fecha de inicio de operaciones.
- Fecha de cambio (Domicilio comercial).
- Otros (Datos para actualizar).

Dependiendo del tipo de organización, se deberá de leer detenidamente el formulario SAT- No. 0014: Instructivo, el anverso y el reverso. Para llenarlo correctamente y evitar futuros errores que pudieran afectar a su empresa.

- El Formulario SAT-0014 deberá acompañarse de los formularios siguientes:
 - Solicitud de Habilitación de Libros, formulario SAT-0052.
- Solicitud para autorización de impresión y uso de documentos y formularios, formulario SAT-0042.

1.8.3 Trámites en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS):

El 30 de Octubre de 1946, el Congreso de la República de Guatemala, emite el Decreto número 295, La Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Se crea así una Institución autónoma, de derecho público de personería jurídica propia y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, un régimen nacional, unitario y obligatorio de seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Se crea así un régimen nacional, unitario y obligatorio. Esto significa que debe cubrir todo el territorio de la República, debe ser único para evitar la duplicación de esfuerzos y de cargas tributarias; los patronos y trabajadores de acuerdo con la Ley, deben de estar inscritos como contribuyentes, no pueden evadir esta obligación, pues ello significaría incurrir en la falta de previsión social.

La Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de Mayo de 1985, dice en el artículo 100: Seguridad Social. El Estado reconoce y garantiza el derecho de la seguridad social para beneficio de los habitantes de la nación.

Según lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva No. 1123, Reglamento de Inscripción de Patronos en el Régimen de Seguridad Social, el patrono o su representante, deberán acudir a la Sección de Inscripciones en la División de Registro de Patronos y Trabajadores, en el 2o nivel del Edificio Central en la Ciudad de Guatemala, o bien en las Cajas o Delegaciones Departamentales que les corresponda (Delegaciones).

Se les entregará un formulario DRTP-001 el cual deberá ser debidamente lleno.

Al emplear los servicios de tres (3) trabajadores el patrono está obligado a inscribir su empresa en el Régimen de Seguridad Social, debiendo descontar la cuota laboral correspondiente a sus empleados, posterior a la inscripción. Únicamente las empresas de transporte terrestre, quedan obligadas a inscribir la Empresa en el Régimen de Seguridad Social, cuando ocupen 1 ó 2 trabajadores.

1.8.4 Trámites en el Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA):

El Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) fue creado por el Decreto No. 1528 del Congreso de la República para brindar recreación a los trabajadores de la empresa privada y sus familias; está organizada, operada y financiada en su totalidad por las empresas de la iniciativa privada de Guatemala.

Cuando una empresa se afilia al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) simultáneamente debe pagar la contribución al Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA), según la actividad económica a la que se dedica, la cuota a pagar es el 1% sobre el total de salarios ordinarios y extraordinarios mensuales, lo cual le permite obtener los carnés de afiliación para los trabajadores con los que puede ingresar sin costo, a todos los parques recreativos el afiliado y 5 miembros de su núcleo familiar: padres, conyugue e hijos para disfrutar de una recreación sana.

CAPÍTULO II

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE

2.1 Auditoría:

Consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una compañía, con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencia comprobatoria suficiente y competente para fundamentar de manera objetiva y profesional la opinión que el Contador Público y Auditor emite sobre los estados financieros preparados por la compañía, a una fecha determinada y el resultado de las operaciones por un período determinado.

Las principales actividades que se realizan en una auditoría son las siguientes:

- a) Verificar el control interno de la compañía.
- b) Revisar los registros contables y de las operaciones, así como de la evidencia que los fundamentan y sustentan.
- c) Examen de otros documentos y registros financieros así como de la evidencia que los fundamenta.
- d) Obtener evidencia de fuentes externas, ejemplo: bancos, proveedores, clientes y otros.

La evidencia de auditoría que deberá tomar como más confiable, es la obtenida de terceros.

2.1.1 Contador Público y Auditor:

Es el profesional dedicado a aplicar, manejar e interpretar la contabilidad de una compañía o persona, con la finalidad de producir informes para la gerencia y para terceros (tanto de manera independiente como dependiente) que sirvan a la toma de decisiones, utilizando técnicas determinadas (inspección, confirmaciones externas, repetición, etc.)

El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema proporcionando plena credibilidad en la información examinada.

2.2 Tipos de auditorías

Hay diferentes clases de auditorías, y su aplicación es de acuerdo a las necesidades que las compañías requieran. Entre estas podemos encontrar las siguientes:

- **Por quien la realiza:**
 - Auditoría interna.
 - Auditoría externa.

- **Según el trabajo a realizar:**
 - Auditorías parciales (especiales).
 - Auditoría financiera.
 - Auditorías continuas o periódicas.
 - Auditoría fiscal.
 - Auditoría forense.
 - Auditoría detallada.

2.2.1 Auditoría interna:

Una actividad de evaluación establecida dentro de una entidad como un servicio a la misma. Sus funciones incluyen entre otras, examinar, evaluar y monitorear lo adecuado y efectivo del control interno.

La auditoría interna, es la comprobación y valuación de los datos contabilizados. Es una función principal en el control interno de la compañía y se lleva a cabo por los empleados de la misma empresa. Algunos objetivos de la auditoría interna son:

- a) Ayudar a la gerencia a lograr la administración más eficiente de las operaciones de la compañía, estableciendo procedimientos para adherirse a sus planes de operación.
- b) Determinar la razonabilidad de los datos contables existentes y la efectividad los procedimientos contables.

- c) Revelar y corregir la ineficiencia en las operaciones.
- d) Recomendar cambios necesarios en las diversas fases de las operaciones.
- e) Establecer el grado de protección, clasificación y salvaguarda del activo de la compañía contra pérdidas de cualquier clase o descripción.

2.2.2 Auditoría externa:

Practicada por una persona individual ó jurídica, tiene por objeto determinar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, registros y documentos. Los estados financieros deben prepararse básicamente con uniformidad todos los años y de acuerdo al marco de referencia aplicado en la compañía (Normas Internacionales de Información Financiera, regulaciones al Impuesto sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, etc.). La auditoría externa es un examen crítico y sistemático de:

- a) La dirección interna de la compañía.
- b) Los estados, expedientes y operaciones contables preparados anticipadamente por la gerencia.

2.2.3 Auditorías parciales (especiales):

Esta auditoría incluye exámenes de cuentas especiales, independientemente de las otras que integran los estados financieros de una compañía. Ejemplo: auditoría de caja y bancos, examen de costo de manufactura, razonabilidad de los saldos por cobrar, dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con otra base integral de contabilidad, dictamen sobre un componente de los estados financieros, dictamen sobre el cumplimiento de convenios contractuales y dictamen sobre estados financieros resumidos.

2.2.4 Auditoría financiera:

El objetivo de una auditoría de estados financieros es facultar al auditor para expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable.

2.2.5 Auditorías continuas o periódicas:

Se llama auditoría continua cuando el auditor está con frecuencia, en las oficinas del cliente, recibiendo comunicaciones o informes frecuentes detallando el progreso realizado durante el curso del trabajo, los errores que hay que corregir y cualquier otro asunto de interés para la buena marcha del negocio.

2.2.6 Auditoría fiscal:

Es el examen que efectúan las entidades fiscalizadoras que por ley están facultadas para comprobar que los contribuyentes están tributando correctamente.

2.2.7 Auditoría forense:

Es el examen efectuado por el auditor independiente para determinar las causas jurídicas – contables que provocan la extinción de una compañía. La auditoría forense y contabilidad forense son nombres muchas veces asignados a la auditoría de fraude, ya que los tres nombres tienen casi el mismo significado, la prevención, detección e investigación de fraude en las compañías privadas o departamentos gubernamentales.

2.2.8 Auditoría detallada:

La auditoría detallada debe practicarse cuando se desee o estime necesaria una verificación completa sobre los siguientes casos:

- Cuando se desee descubrir una malversación.
- Cuando la compañía no tenga un sistema de control interno.
- Cuando el sistema de control interno no ofrezca la seguridad suficiente de que el trabajo de los diversos departamentos se efectúa correctamente.

2.3 Objetivos de la auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar

Para poder comprender los objetivos por los cuales se lleva a cabo una auditoría especial del rubro de cuentas por cobrar, se deben considerar los siguientes puntos clave:

2.3.1 Los pronunciamientos del IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento, por sus siglas en inglés)

“Los pronunciamientos del IAASB rigen los trabajos de auditoría, revisión, otros trabajos de atestiguamiento y servicios relacionados que se conducen de acuerdo con Normas Internacionales. No sobrepasan a las leyes o regulaciones locales que rigen la auditoría de estados financieros históricos o trabajos de atestiguamiento sobre otra información en un país determinado, las cuales deben seguirse de acuerdo con las normas nacionales de dicho país. En caso de que las leyes o regulaciones locales difieran de, o entren en conflicto con, las Normas del IAASB sobre un asunto particular, el trabajo conducido de acuerdo con las leyes o regulaciones locales no cumplirá automáticamente con las normas del IAASB. Un contador profesional no deberá representar un cumplimiento con las Normas del IAASB a menos que el contador profesional haya cumplido totalmente con todas las que sean relevantes al trabajo”. (10:1)

2.3.2 Adopción en Guatemala de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs).

El 20 de diciembre de 2007, fue publicado en el Diario de Centro América (Diario Oficial de Guatemala), la Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala – CCPAG, relacionada con la adopción en Guatemala de las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB) y bajo la responsabilidad de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), como las Normas de Auditoría a observar en Guatemala.

2.3.3 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 200):

En la realización de una auditoría de estados financieros, los objetivos globales del auditor son los siguientes:

- a) La obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información aplicable; y
- b) La emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación en las Normas Internacionales de Auditoría, a la luz de los hallazgos del auditor.

En todos los casos en donde no pueda obtenerse una seguridad razonable y, dadas las circunstancias, una opinión con salvedades en el informe de auditoría no sea suficiente para informar a los usuarios de los estados financieros, las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), requieren que el auditor deniegue la opinión o que renuncie al encargo, si las disposiciones legales o reglamentarias aplicables así lo permiten.

2.3.4 Objetivos de una auditoría de estados financieros:

El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan se presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable. Una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

2.3.5 Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700)

Los objetivos del auditor basados en esta norma se refieren a los siguientes:

- La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, y
- La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que sustenta la opinión.

2.3.6 Tipos de opinión:

a) Opinión no modificada:

El auditor expresa una opinión no modificada cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Cuando los estados financieros se preparen de conformidad con un marco de cumplimiento, no se requiere que el auditor evalúe si los estados financieros logran la presentación fiel. Sin embargo, si en circunstancias extremadamente poco frecuentes, el auditor concluye que dichos estados financieros inducen a error, lo discutirá con la dirección y, dependiendo del modo en que se resuelva dicha cuestión, determinará si ha de ponerlo de manifiesto en el informe de auditoría y el modo en que lo ha de hacer.

b) Opinión modificada:

El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 705, cuando:

- Concluya que, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros en su conjunto no están libres de incorrecciones materiales.
- No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales.

Los tres tipos de opinión modificada que se establecen en la Norma Internacional de Auditoría 705, son los siguientes:

- **Opinión con salvedades:**

Esta opinión se expresa cuando:

- Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que los errores, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros.
- El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizadas.

- **Opinión adversa:**

El auditor expresa una opinión adversa cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

- **Abstención de opinión:**

El auditor se abstendrá de opinar cuando, no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que pueda basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de los errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

También cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar no haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.

La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen errores materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener errores materiales; y
- El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.

2.3.7 Auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero (NIA 805):

El objetivo del auditor al aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero, es tratar adecuadamente las consideraciones especiales que son relevantes con respecto a:

- La aceptación del encargo.
- La planificación y la ejecución de dicho encargo.
- Y la formación de una opinión y el informe sobre el estado financiero o sobre el elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

2.3.8 Objetivos de la auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar

Los principales objetivos al llevar a cabo una auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar son los siguientes:

- a) Comprobar si las cuentas por cobrar son auténticas y si tienen origen en operaciones de ventas del giro habitual de la compañía.
- b) Comprobar si los valores registrados son realizables en forma efectiva en función a su valor razonable a la fecha.
- c) Comprobar la existencia de devoluciones, descuentos o cualquier otro elemento que deba considerarse.

- d) Comprobar si del monto de las cuentas por cobrar para efectos del balance hay una valuación permanente –respecto de intereses y reajustes- y si estos se capitalizan en cierto período.
- e) Verificar la existencia de deudores incobrables y que el método de cálculo contable sea de acuerdo a las políticas establecidos de cobrabilidad.

2.4 Importancia de la auditoría externa del rubro de cuentas por cobrar

Para el auditor realizar los procedimientos de auditoría en el rubro de cuentas por cobrar significa una actividad constante, debido a lo que representa esta cuenta en relación al conjunto de estados financieros de una compañía.

Debido a su alta importancia dentro de los flujos de efectivo de la compañía el saldo de las cuentas por cobrar, determina la estimación para cuentas incobrables que requiere la compañía al finalizar el período contable anual.

2.5 Normas personales aplicables por un Contador Público y Auditor

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña.

Se clasifican de la siguiente forma:

a) Normas personales:

- *Entrenamiento técnico y capacidad profesional:* El examen ha de realizarlo una persona o personas que tengan estudios técnicos adecuados.
- *Independencia:* En todos los asuntos relacionados con el trabajo, el auditor o auditores deben conservar independencia mental.
- *Cuidado y diligencia profesional:* Debe ejercer el celo profesional al conducir una auditoría y en la preparación del informe.

b) Normas de ejecución del trabajo:

- Debe hacerse un estudio y evaluación cuidadosa del control interno existente para juzgar el valor que pueda acordársele y para determinar el grado de extensión de las pruebas a que deban ceñirse los procedimientos de auditoría.

- El trabajo ha de ser planeado adecuadamente y los ayudantes, en caso de haberlos, deben estar supervisados.
- Obtención de evidencia suficiente y competente por medio de la inspección, observación, preguntas y confirmaciones para formar una base razonable de opinión para juzgar los estados financieros que se examinan.

c) Normas del dictamen:

- El informe debe expresar si los estados financieros están formulados de acuerdo con el marco de referencia contable utilizado por la compañía para la emisión de los estados financieros.
- El dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que el marco de referencia contable utilizado por la compañía para la emisión de estados financieros no ha sido observado en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior, incluyendo un párrafo explicativo en el mismo.
- Las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros deben considerarse como razonablemente adecuadas a menos que en el dictamen se indique lo contrario.
- El dictamen debe contener ya sea una expresión de opinión sobre los estados financieros, tomados en conjunto, o una aseveración de que una opinión no puede ser expresada. Cuando una opinión global no puede ser expresada, se debe establecer las razones para ello. En todos los casos en que el nombre del contador público y auditor este asociado con los estados financieros, el dictamen debe contener una explicación clara de la índole de la auditoría y del grado de responsabilidad del contador público y auditor.

2.6 Limitaciones de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar

No cabe esperar, ni es posible, que el auditor reduzca a cero el riesgo de auditoría y, en consecuencia, el auditor no puede obtener una seguridad absoluta de que los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error. Esto se debe a que existen limitaciones inherentes a la auditoría, que tienen como resultado el que la mayor parte de la evidencia de auditoría a partir de la que el auditor alcanza conclusiones y en las que basa su opinión sea más convincente que concluyente. Las limitaciones inherentes a la auditoría surgen de:

a) La naturaleza de la información financiera:

Algunas partidas de los estados financieros están sujetas a un nivel inherente de variabilidad que no puede ser eliminado mediante la aplicación de procedimientos de auditoría adicionales.

Por ejemplo se podría aplicar el caso en la estimación para cuentas incobrables, que conlleva juicios de la dirección de la compañía al aplicar a los hechos y circunstancias para determinarla.

b) La naturaleza de los procedimientos de auditoría:

Existe la posibilidad de que la dirección u otros puedan no proporcionar, de manera intencionada o no, toda la información que sea relevante para la preparación de los estados financieros.

El fraude puede implicar la existencia de planes sofisticados y cuidadosamente organizados para su ocultación.

c) La necesidad de que la auditoría se realice en un plazo de tiempo y con un costo razonable:

La dificultad, el tiempo o el costo que implique no son un fundamento válido para que el auditor omita un procedimiento de auditoría para el que no existan procedimientos alternativos, o para que se conforme con evidencia de auditoría que no llegue a ser convincente. Una planificación adecuada permite disponer de tiempo y recursos suficientes para la realización de la auditoría. No obstante, la revelación de la información, y, por lo tanto, su valor tiende a

disminuir conforme el transcurso del tiempo, por lo que hay que alcanzar un equilibrio entre la fiabilidad de la información y su costo.

En consecuencia es necesario que el auditor realice lo siguiente:

- Planifique la auditoría para que se ejecute de manera eficaz.
- Dirija el esfuerzo de auditoría a las áreas en las que se prevea un mayor riesgo de incorrección material, debida a fraude o error, dedicando, por lo tanto, menos esfuerzo a otras áreas.
- Realice pruebas y utilice otros medios para examinar poblaciones en busca de errores.

2.7 Alcance del trabajo

Al establecer la estrategia general de auditoría, debemos identificar las características del trabajo que definen su alcance.

El alcance del trabajo se determina según:

- El marco de referencia aplicable para la emisión de información financiera, incluyendo los requisitos legislativos o regulatorios aplicables.
- Las normas de auditoría aplicables, incluyendo los requisitos legislativos o regulatorios.
- Los requisitos específicos de la industria relacionados con la emisión de informes financieros.
- Otros informes que deben emitirse en conexión con el trabajo de auditoría de estados financieros.
- Las características de la compañía a ser auditada.
- Las localidades de la compañía.

Además el alcance del trabajo también se determina por el marco de control interno que usa la gerencia para basar su evaluación de la eficacia.

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 300 dentro del proceso de planificación se debe considerar el alcance, naturaleza y oportunidad de la auditoría.

La planificación adecuada ayuda a asegurar que se dedique la atención apropiada a áreas importantes de la auditoría, que se identifiquen los potenciales problemas y se resuelvan oportunamente, así como que el trabajo de auditoría se organice y administre de manera apropiada para que se desempeñe de una forma efectiva y eficiente. La planificación adecuada también ayuda a la naturaleza y extensión de las actividades, las cuales variarán de acuerdo con el tamaño y complejidad de la compañía, la experiencia previa del auditor con la compañía y los cambios en circunstancias que ocurran durante el trabajo de auditoría.

2.8 Procedimientos de auditoría en el rubro de cuentas por cobrar:

Dentro de los procedimientos recomendados para una auditoría de cuentas por cobrar son los siguientes:

a) Entendimiento de las operaciones:

- Entendimiento del proceso de concesión de créditos y administración de cartera.
- Entendimiento sobre la autorización y emisión de notas de crédito.
- Detección de puntos clave de control.

b) Pruebas de eficacia operativa:

Prueba de eficacia operativa sobre el otorgamiento de créditos.

c) Pruebas sustantivas:

- Conciliación de cartera de clientes con saldo en diario mayor general.
- Estadística de confirmación de saldos de clientes con base a muestra seleccionada.
- Procedimientos alternos de los saldos de clientes, en los casos en que no se reciban respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos enviados.
- Revisión de la estimación para cuentas incobrables.
- Revisión de la antigüedad de saldos de clientes.
- Revisión de expedientes de crédito de clientes.
- Realizar corte de formas.
- Procedimientos para otras cuentas por cobrar.

2.9 La participación del Contador Público y Auditor independiente en la auditoría externa de cuentas por cobrar

El profesional por ser un experto en contabilidad, tiene una gran importancia en los aportes que pueda hacer por la auditoría del rubro de cuentas por cobrar que realice, tales como análisis de saldos de las cuentas y principalmente ofrecer confiabilidad de la información contable de la compañía que auditan.

El Contador Público y Auditor debe cumplir con los objetivos de auditoría, utilizando procedimientos adecuados sobre las afirmaciones del rubro de cuentas por cobrar, tales como:

- a) Que las cuentas por cobrar existan.
- b) Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la compañía.
- c) Que las transacciones hayan ocurrido.
- d) Que las transacciones se hayan registrado íntegramente.
- e) Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.
- f) Que los saldos se hayan valuado adecuadamente.
- g) Que los saldos se hayan preparado y revelado adecuadamente.

Además el Contador Público y Auditor debe revelar como mínimo lo siguiente, para el rubro de cuentas por cobrar:

- a) Que no existen restricciones sobre las cuentas por cobrar.
- b) La forma de registrar contablemente la provisión de cuentas incobrables calculada mediante las políticas de la compañía.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS

3.1. Fases de una auditoría del rubro de cuentas por cobrar

El trabajo de auditoría debe planificarse adecuadamente y supervisar al equipo de auditoría.

Para llevar a cabo una auditoría del rubro de cuentas por cobrar se deben considerar las siguientes etapas:

- a) Planificación.
- b) Ejecución.
- c) Etapa de finalización.

a) Planificación:

En esta etapa se realizan los siguientes procedimientos:

- Conocimiento del cliente y del medio en que opera.
- Confirmar la comprensión de los términos del trabajo.
- Actualizar la información básica para realizar el trabajo.
- Diseñar un programa de trabajo.
- Planear el manejo y la administración del trabajo.
- Preparar un legajo de información sobre la planificación con el fin de documentar el proceso.

b) Ejecución:

En la etapa de ejecución se deben realizar los siguientes procedimientos:

- Confirmar los conocimientos del sistema contable y los procedimientos del control interno de la compañía.
- Realizar pruebas y procedimientos de auditoría.
- Preparar un legajo de los documentos con el fin de documentar las pruebas.

c) Etapa de finalización:

En esta etapa se deben realizar los siguientes procedimientos:

- Revisar los papeles de auditoría.
- Evaluar si los objetivos de la auditoría han sido alcanzados.
- Preparar un borrador del informe de auditoría.
- Discutir con los funcionarios y/o ejecutivos de la compañía el borrador del informe.
- Preparar carta a la gerencia con las deficiencias de control, errores, etc., detectados por la realización de la auditoría.
- Emitir informe final.

3.1.1 Planificación del trabajo: estudio del control interno y determinación de riesgos de auditoría:

La planificación incluye la necesidad de considerar, antes de la identificación y valoración por parte de auditor de los riesgos de incorrección material, cuestiones como las siguientes:

- Los procedimientos analíticos que van a aplicarse como procedimientos de valoración de riesgo.
- La obtención de conocimiento general del marco normativo aplicable a la compañía y del modo en que la compañía está cumpliendo con dicho marco.
- La determinación de la importancia relativa.
- La participación de expertos.
- La aplicación de otros procedimientos de valoración de riesgos.

El auditor puede decidir discutir elementos de la planificación con la dirección de la compañía para facilitar la realización y dirección del encargo de auditoría, sin embargo se debe considerar el no discutir con la dirección la naturaleza y alcance de los procedimientos de auditoría tan detalladamente para no comprometer la eficacia de la auditoría.

Dentro de los procedimientos a seguir para el estudio del control interno y determinación de riesgos de auditoría se encuentran los siguientes:

- Indagaciones al personal relevante en la compañía.
- Observación e inspección.

Evaluación de riesgos, incluyendo obtener un entendimiento del control interno de la entidad es identificar y evaluar el riesgo de error material, sea como consecuencia de fraude o de error a nivel de los estados financieros y de las afirmaciones, a través del entendimiento de la compañía y de su ambiente, incluyendo su control interno. De esta manera, se tiene una base para diseñar e implementar respuestas para el riesgo evaluado de error material.

Se debe obtener un entendimiento del control interno de la compañía y evaluar el diseño y la implementación para probar la eficacia operativa de los controles que son importantes para la conclusión sobre si los mismos cubren suficientemente el riesgo evaluado de error material de cada aseveración relevante.

3.1.2 Establecimiento y desarrollo del programa de trabajo: la estrategia de la auditoría:

Se debe establecer una estrategia general de auditoría que defina el alcance, la oportunidad y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

La documentación de la estrategia general de auditoría es un registro de las decisiones clave que se consideren necesarias para planear debidamente la auditoría y para comunicarle los asuntos significativos al equipo de trabajo.

a) Consideraciones para establecer la estrategia general de auditoría:

Algunos ejemplos de los asuntos que se pueden considerar para establecer la estrategia general de auditoría se presentan a continuación:

Características del trabajo:

- El marco de emisión de informes financieros sobre el que se ha preparado la información financiera que se debe auditar, incluyendo la necesidad de efectuar conciliaciones con otro marco de emisión de informes financieros.
- Los requisitos de emisión de informes específicos de la industria, tales como los informes exigidos por los reguladores de la industria.
- La cobertura de auditoría esperada, incluyendo el número y las localidades de los componentes que deben incluirse.
- La naturaleza de las relaciones de control entre una compañía matriz y sus componentes que determinan cómo debe consolidarse el grupo.
- El alcance de la auditoría de los componentes por otros auditores.
- La naturaleza de los segmentos de negocios que deben auditarse, incluyendo la necesidad de conocimientos especializados.
- La moneda de presentación de informes que debe usarse, incluyendo la necesidad de conversión de moneda de la información financiera auditada.
- La disponibilidad del trabajo de los auditores internos y el alcance de nuestra confianza en dicho trabajo.
- El uso que hace la compañía de las organizaciones de servicios y cómo podemos obtener evidencia sobre el diseño y la operación de los controles ejecutados por ellas.
- El uso esperado de la evidencia de auditoría obtenida en las auditorías anteriores como, por ejemplo, la evidencia de auditoría relacionada con los procedimientos de evaluación de riesgo y las pruebas de controles.
- El efecto de la tecnología de información en los procedimientos de auditoría, incluyendo la disponibilidad de la información y el uso esperado de las técnicas de auditoría asistidas por la computadora.
- La coordinación de la cobertura y la oportunidad esperadas del trabajo de auditoría con las revisiones de la información financiera interina y el efecto en la auditoría de la información obtenida durante dichas revisiones.
- La disponibilidad del personal y los datos del cliente.

Objetivos de emisión de informes, oportunidad de la auditoría, y naturaleza de las comunicaciones:

- El cronograma de la entidad para la emisión de informes de auditoría.
- La organización de reuniones con la gerencia, y con los encargados de la dirección de la compañía para discutir la naturaleza, la oportunidad y el alcance del trabajo de auditoría.
- La discusión con la gerencia y con los encargados de la dirección de la compañía sobre el tipo y la oportunidad esperados de los informes que deben emitirse y otras comunicaciones, tanto por escrito como orales, incluyendo el informe del auditor, las cartas a la gerencia y las comunicaciones con los encargados de la dirección de la compañía.
- La discusión con la compañía sobre las comunicaciones esperadas sobre el estado del trabajo de auditoría.
- La comunicación con los auditores de los componentes sobre los tipos y la oportunidad esperados de los informes que deben emitirse.
- La naturaleza y la oportunidad esperadas de las comunicaciones entre los miembros del equipo de trabajo, de la revisión del trabajo efectuado.
- Si existen otras comunicaciones esperadas con terceros, incluyendo las responsabilidades de emisión de informes estatutarios o contractuales que surjan de la auditoría.

Factores significativos, actividades preliminares al trabajo y conocimiento obtenido en otros trabajos:

Se detallan los lineamientos esenciales que se deben considerar previo a iniciar el trabajo de auditoría, tales como:

- La determinación de la materialidad de conformidad con Norma Internacional de Auditoría 320.
- La determinación de la materialidad para los componentes y su comunicación a los auditores de los componentes.
- La identificación preliminar de los componentes, cuentas y revelaciones significativas.

- La identificación preliminar de áreas en que puede haber un riesgo mayor de que ocurran errores materiales.
- El impacto de los riesgos evaluados a nivel de estados financieros en la dirección, supervisión y revisión.
- La manera en que les enfatizamos a los miembros del equipo de trabajo la necesidad de mantener una mente inquisitiva y de ejercer escepticismo profesional en la recopilación y evaluación de la evidencia de auditoría.
- Los resultados de auditorías anteriores que incluyeron la evaluación de la eficacia operativa del control interno, incluyendo las deficiencias identificadas y las medidas tomadas para abordarlas.
- La discusión de asuntos que puedan afectar la auditoría con el personal de la firma que sea responsable de prestarle otros servicios a la compañía.
- La evidencia del compromiso hecho por la gerencia a diseñar, implementar y mantener un control interno sólido.
- El volumen de las transacciones, que puede determinar si es más eficiente que confiemos en el control interno.
- La importancia dada al control interno a través de toda la compañía para la operación exitosa del negocio.
- Los acontecimientos significativos de negocios que afectan a la compañía, incluyendo los cambios en la tecnología de información y los procesos de negocios, los cambios en la gerencia clave, y las adquisiciones y fusiones.
- Los desarrollos significativos de la industria tales como cambios en las regulaciones de la industria y nuevos requisitos de emisión de informes.
- Los cambios significativos en el marco de emisión de informes financieros, tales como cambios en las normas contables.
- Otros acontecimientos relevantes significativos, tales como cambios en el ambiente legal que afecten a la compañía.

Naturaleza, oportunidad y alcance de los recursos:

- La selección del equipo de trabajo y la asignación del trabajo incluye la asignación de miembros con la experiencia adecuada a las áreas en las que pueda haber riesgos mayores de que ocurran errores materiales.
- El establecimiento del presupuesto del trabajo, incluye la consideración de la cantidad adecuada de tiempo que debe reservarse para las áreas en las que pueda haber riesgos mayores de que ocurran errores materiales.

b) Pueden resultar modificaciones significativas a nuestra estrategia de auditoría y/o plan de auditoría:

- Eventos no esperados, cambios en las condiciones o evidencia de auditoría obtenida durante el transcurso de la auditoría.
- La identificación de riesgos a nivel de estados financieros que ocurrieron después que determinamos nuestra estrategia de auditoría.
- La identificación de cuentas y revelaciones significativas que se identificaron inicialmente como no significativas.
- Modificaciones a la materialidad.
- Cambios en la oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría.
- Cambios en las responsabilidades de los miembros del equipo de trabajo, incluyendo a los especialistas.
- Cambios en la participación de expertos o de auditoría interna.
- La identificación de organizaciones de servicios usadas por la compañía de las que inicialmente no teníamos conocimiento.
- Cambios al riesgo evaluado de que ocurran errores materiales a nivel de afirmaciones.
- La identificación de errores, cuya naturaleza y las circunstancias en que éstos ocurren indican que pueden existir otros errores que, tomados en conjunto con los errores acumulados durante la auditoría, podrían ser materiales.

- La suma de los errores acumulados durante la auditoría, si ésta se aproxima a la materialidad determinada de conformidad con Norma Internacional de Auditoría 320.

3.1.3 Documentación de la evidencia:

La evidencia de auditoría es la información que se utiliza para llegar a las conclusiones en las que se basa la opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables que sustentan los estados financieros así como otra información (confirmación de terceros, representaciones de la administración, etc.).

La evidencia de auditoría es necesaria para respaldar nuestras opiniones y los informes de los auditores. Ésta es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de los procedimientos de auditoría efectuados durante el transcurso de la auditoría.

La evidencia de auditoría obtenida debe ser suficiente y adecuada.

- La suficiencia de la evidencia de auditoría es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría. La cantidad de evidencia de auditoría necesaria se afecta debido a nuestra evaluación de los riesgos de que ocurran errores materiales y además debido a la calidad de dicha evidencia de auditoría.
- Lo adecuado de la evidencia de auditoría es la medida de la calidad de la evidencia de auditoría; es decir, su relevancia y su confiabilidad para proveer apoyo para las conclusiones en que se basan las opiniones.

Se obtiene evidencia de auditoría para formular conclusiones razonables en las que se basen nuestras opiniones mediante el desempeño de:

- a) Procedimientos de evaluación de riesgo, de conformidad con Norma Internacional de Auditoría No. 315, y
- b) Otros procedimientos de auditoría, de conformidad con Norma Internacional de Auditoría No. 330, que comprenden:
 - Las pruebas de controles y

- Los procedimientos sustantivos, incluyendo las pruebas de detalles y los procedimientos sustantivos analíticos.

Preparar oportunamente la documentación de auditoría suficiente y adecuada contribuye a mejorar la calidad de la auditoría y facilita la revisión y evaluación efectivas de la evidencia de auditoría obtenida y las conclusiones alcanzadas antes de que se finalicen los informes de los auditores.

La documentación que se prepara después de haberse efectuado el trabajo de auditoría tiende a ser menos exacta que la documentación que se prepara en el momento en que se efectúa el trabajo.

Se debe preparar la documentación de auditoría que sea suficiente para permitir que un auditor con experiencia, que no tenga conexión previa con la auditoría, entienda:

- La naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría efectuados para cumplir con las Normas Internacionales de Auditoría, los requisitos legales y regulatorios aplicables.
- Los resultados de los procedimientos de auditoría efectuados y la evidencia de auditoría obtenida.
- Los hallazgos y asuntos significativos que surjan durante la auditoría, las acciones tomadas para cubrirlos (incluyendo la evidencia adicional de auditoría obtenida), la base para las conclusiones alcanzadas y los juicios profesionales significativos ejercidos para lograr dichas conclusiones.

3.1.3.1 Marcas de auditoría:

Son números, letras o símbolos distintivos que se anotan a la par, arriba o abajo de una cuenta, cantidad, asiento, comprobante, factura u otro registro o documento que sirve como medio o índice para distinguir o unir una o varias operaciones contables.

Algunos símbolos pueden ser los siguientes:

| | |
|----------|--------------------------------------|
| Σ | Sumas verificadas. |
| \odot | Cotejado contra documento original. |
| \neq | Cotejado contra estados financieros. |

3.1.3.2 Papeles de trabajo:

Son registros llevados por el auditor independiente sobre los procedimientos seguidos, pruebas realizadas, información obtenida y las conclusiones a las que se ha llegado en el curso de la auditoría.

Los papeles de trabajo documentan las pruebas del auditor, sus procedimientos y conclusiones sustentan su opinión y evidencian que su examen fue realizado de acuerdo con normas profesionales.

En los papeles de trabajo debe quedar documentado claramente el alcance que se le dio a la revisión realizada, la documentación utilizada (cuando ésta sea necesaria), realizar las referencias a los papeles sobre la fuente de donde se obtuvo la información, marcas y lo más importante la conclusión del trabajo.

a) Fines de los papeles de trabajo de auditoría:

- **Validez de los documentos:** El auditor compila en sus papeles de trabajo datos, análisis, cálculos, notas, relaciones, extractos y todos los demás documentos relacionados con la auditoría. De las conclusiones de estos papeles se extrae los elementos para redactar el informe de auditoría.
- **Revisiones del control interno:** Los papeles de trabajo deben indicar el resultado de la revisión del control interno del cliente.

- **Consulta de datos:** Los papeles de trabajo sirven al auditor como fuente de información para brindar sugerencias en los asuntos financieros del cliente.
- **Valor defensivo:** Los papeles de trabajo ayudan al auditor a justificar su actuación ante la crítica, como criterio ante los tribunales.
- **Revisión de la auditoría:** Los papeles de trabajo constituyen la mejor ayuda para revisar el trabajo del personal y el informe de auditoría. El objeto de la revisión, es cerciorarse que todos los estados y relaciones se hayan preparado con propiedad y que están debidamente justificados con los respectivos comprobantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.
- **Referencias futuras:** Los papeles de trabajo sirven de guía para auditorías futuras.

b) Archivo de papeles de trabajo:

Los sistemas para archivar los papeles de trabajo son de acuerdo al criterio de los contadores públicos y auditores, pero normalmente el archivo se divide en:

- **Archivo permanente:** Se conservan más de seis años los datos permanentes y los papeles de trabajo.
El objeto del archivo permanente es proporcionar la historia financiera de la compañía, es una fuente de referencias para auditorías futuras, para investigaciones de impuestos, para proyectos de cambios en la estructura de capital y para otros fines.
- **Archivo corriente:** Se conservan los papeles de trabajo preparados en el curso de la última auditoría y todos los papeles, datos y correspondencia archivados durante el último y presente período contable, así como los papeles de trabajo de la auditoría actual.

c) Propiedad de los papeles de trabajo:

Los papeles de trabajo son propiedad del contador público y auditor y en caso de un litigio ante los tribunales, un contador público y auditor puede ofrecer sus papeles de trabajo como evidencia para probar la imparcialidad de su dictamen y el acierto de su auditoría, los papeles de trabajo son extremadamente confidenciales por lo que deben salvaguardarse adecuadamente.

3.1.4 Evaluación de la evidencia (conclusión del trabajo):

Si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo y, por lo tanto, hacer posible formular conclusiones razonables en las que se basa la opinión es un asunto de juicio profesional.

De conformidad con Norma Internacional de Auditoría 330, se debe llegar a la conclusión de si se ha obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada.

Basándose en los procedimientos de auditoría realizados y en la evidencia de auditoría obtenida, se debe evaluar antes de la conclusión de la auditoría si las evaluaciones de los riesgos de error material a nivel de afirmaciones siguen siendo apropiadas.

En una auditoría se debe evaluar el efecto de los hallazgos de los procedimientos sustantivos de auditoría efectuados para la auditoría de los estados financieros sobre su eficacia. Esa evaluación debe incluir las evaluaciones de riesgo en conexión con la selección y aplicación de procedimientos sustantivos, especialmente los relacionados con el fraude.

Esta evaluación es primordialmente un asunto cualitativo basado en el juicio del auditor. La misma puede brindar más ideas sobre el riesgo de fraude y si es necesario hacer procedimientos de auditoría adicionales o diferentes.

Por medio de los procedimientos analíticos finales se puede evaluar un riesgo de fraude no reconocido con anterioridad.

3.2 Procedimientos para la realización de una auditoría del rubro de cuentas por cobrar

Los procedimientos de auditoría se utilizan para obtener evidencia de auditoría. Las diferentes combinaciones de los procedimientos pueden resultar en más o menos certeza. En ese aspecto, la indagación combinada con la inspección o la repetición puede proveer más certeza que la indagación y la observación, debido a que la observación sólo es pertinente en el momento en que se hace.

3.2.1 Definición de técnicas y procedimientos de auditoría

a) Técnicas de auditoría:

Son los recursos particulares que utiliza el auditor para su investigación, que sirven de base para comprobar la evidencia obtenida de la información primaria, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

b) Procedimientos de auditoría:

Se denomina procedimiento en auditoría a la metodología para ejecutar el trabajo o examen (método para hacer algo).

Los procedimientos de auditoría son las series de técnicas que se utilizan para cumplir con los objetivos que se ha propuesto el auditor para realizar el examen.

Técnicas de auditoría para obtener evidencia:

A continuación se describen las técnicas de auditoría usadas para obtener evidencia de auditoría:

a) Inspección:

La inspección incluye examinar los registros o documentos, tanto internos como externos, impresos en papel, en formato electrónico, o en otros medios, o el examen físico de un activo.

La inspección de registros y documentos provee evidencia de auditoría de diversos grados de confiabilidad, dependiendo de su naturaleza y fuente y, en el caso de registros y documentos internos, de la efectividad de los controles que rigen su producción.

La inspección de registros o documentos puede usarse:

- Como pruebas de control: por ejemplo, la inspección de registros en busca de evidencia de autorización.
- Para verificar la aplicación de las políticas contables: por ejemplo, la inspección de un contrato firmado puede proveer evidencia de auditoría relevante al reconocimiento de ingresos.
- Como evidencia de auditoría directa de las afirmaciones, tales como existencia: por ejemplo, la inspección de un documento que constituya un instrumento financiero tal como una acción o un bono, que cumpla con los requisitos mínimos por ejemplo estar endosado. Es posible que la inspección de dichos documentos no necesariamente provea evidencia de auditoría sobre su propiedad o valor.

b) Observación:

La observación consiste en observar un proceso o procedimiento al ser efectuado por otros.

Por ejemplo, nuestra observación del conteo del inventario por parte del personal de la compañía o el desempeño de las actividades de control.

La observación provee evidencia de auditoría sobre el desempeño de un proceso.

c) Confirmación externa:

Una confirmación externa representa evidencia de auditoría obtenida por el auditor como respuesta por escrito directa al auditor por parte de un tercero (la parte que confirma) en papel impreso, o por medio electrónico o de otro tipo.

Los procedimientos de confirmación externa normalmente son relevantes para abordar las afirmaciones asociadas con ciertos saldos de cuenta y sus

elementos. Sin embargo, las confirmaciones externas no tienen que restringirse sólo a saldos de cuenta.

Por ejemplo, podemos solicitar una confirmación de los términos de acuerdos o transacciones que una entidad tenga con terceros; la solicitud de confirmación puede diseñarse para preguntar si se han hecho modificaciones al acuerdo y, de ser así, cuáles son los detalles relevantes.

Cuando usamos procedimientos de confirmación externa, nuestro objetivo consiste en diseñar y aplicar esos procedimientos para obtener evidencia de auditoría relevante y confiable.

He aquí otras situaciones en que los procedimientos de confirmación externa pueden proporcionar evidencia de auditoría relevante al responder a riesgos evaluados de error material:

- Saldos bancarios y otra información relevante a relaciones bancarias.
- Saldos y términos de cuentas por cobrar.
- Inventarios retenidos por terceros en almacenes de depósito para procesamiento o en consignación.
- Escrituras de títulos de propiedad retenidas por abogados o financistas en custodia o como garantía.
- Inversiones mantenidas en custodia por terceros, o compradas a corredores de bolsa pero no entregadas a la fecha del balance general.
- Montos adeudados a prestamistas, incluyendo términos de amortización y convenios restrictivos relevantes.
- Saldos de cuentas por pagar y términos.
- Garantías.
- Pasivos contingentes.
- Transacciones significativas fuera del curso normal del negocio.
- Relaciones y transacciones con partes relacionadas.

Aunque las confirmaciones externas pueden proporcionar evidencia de auditoría relevante relacionada con ciertas afirmaciones, hay algunas afirmaciones para las

cuales las confirmaciones externas proporcionan menos evidencia de auditoría relevante.

Por ejemplo, las confirmaciones externas proporcionan menos evidencia de auditoría relevante relacionada con la recuperación de saldos de cuentas por cobrar de la que proporcionan sobre su existencia.

Cuando usamos los procedimientos de confirmación externa, debemos mantener el control sobre las solicitudes de confirmación externa, incluyendo:

- Determinar la información que se va a confirmar o solicitar.
- Seleccionar correctamente a la parte que confirma.
- Diseñar las solicitudes de confirmación, incluyendo determinar que las solicitudes tengan la dirección apropiada y contengan la dirección del remitente para que nos envíen las respuestas a nosotros directamente, y
- Enviar las solicitudes a la parte que confirma, incluyendo las de seguimiento cuando corresponda.

d) Repetición de cálculos:

La repetición de cálculos consiste en verificar la exactitud matemática de documentos o registros. La repetición de los cálculos puede efectuarse en forma manual o electrónicamente.

e) Repetición:

La repetición incluye que el auditor realice la ejecución independiente de los procedimientos o controles que se efectuaron originalmente como parte del control interno de la entidad.

f) Procedimientos analíticos:

Los procedimientos analíticos consisten en la evaluación de la información financiera por medio de análisis de las relaciones entre los datos financieros y los no financieros.

Los procedimientos analíticos también comprenden la investigación de fluctuaciones y relaciones identificadas que sean inconsistentes con otra información relevante o que se desvíen significativamente de los montos proyectados.

g) Indagación:

La indagación consiste en buscar información de personas informadas, que tengan funciones tanto financieras como no financieras, dentro y fuera de la compañía. La indagación se usa extensamente a través de toda la auditoría además de otros procedimientos de auditoría. Las indagaciones pueden variar desde indagaciones formales por escrito hasta indagaciones informales orales.

La realización de la indagación considera el conocimiento, la objetividad, la experiencia, la responsabilidad y las calificaciones del individuo a quien se interroga; para que la indagación realizada sea efectiva, se deben considerar los siguientes lineamientos:

- Hacer preguntas claras, concisas y relevantes.
- Realizar preguntas abiertas o cerradas según corresponda.
- Escuchar activa y efectivamente.
- Considerar las reacciones y respuestas y hacer preguntas de seguimiento.
- Evaluar la respuesta.

Evaluar las respuestas a las indagaciones es una parte integral del proceso de indagación.

Podemos indagar con más de un individuo para evaluar la validez y la consistencia de las respuestas obtenidas.

Las respuestas a las indagaciones pueden proveernos información que no hayamos tenido previamente o evidencia de auditoría corroborativa. Por otra parte, las respuestas podrían proveer información que difiera significativamente de la demás información que hayamos obtenido como por ejemplo, información sobre la posibilidad de que la gerencia evada los

controles. En ciertos casos, las respuestas a las indagaciones pueden proveer una base para que modifiquemos o efectuemos procedimientos adicionales.

Aunque la indagación puede proveer evidencia de auditoría importante e incluso puede generar evidencia de un error, la indagación por sí sola no provee suficiente evidencia de auditoría de la ausencia de un error material a nivel de afirmaciones, ni del diseño y la implementación o la eficacia operativa de los controles. Por lo tanto, al evaluar el diseño y la implementación y probar la eficacia operativa, se efectúan otros procedimientos de auditoría en conjunto con la indagación.

Podemos obtener información relevante para corroborar la evidencia obtenida mediante indagación con un entendimiento de lo siguiente sobre la gerencia:

- Su historial de llevar a cabo sus intenciones expresadas.
- Los motivos expresados para seleccionar una línea de acción en particular y
- Su capacidad para llevar a cabo una línea de acción específica.

Con respecto a algunos asuntos, podemos considerar necesario obtener representaciones por escrito de la gerencia y, según corresponda, de los encargados de la dirección de la entidad para confirmar sus respuestas a las indagaciones orales.

3.2.2 Revisión a través de pruebas de detalle de documentación del rubro de cuentas por cobrar:

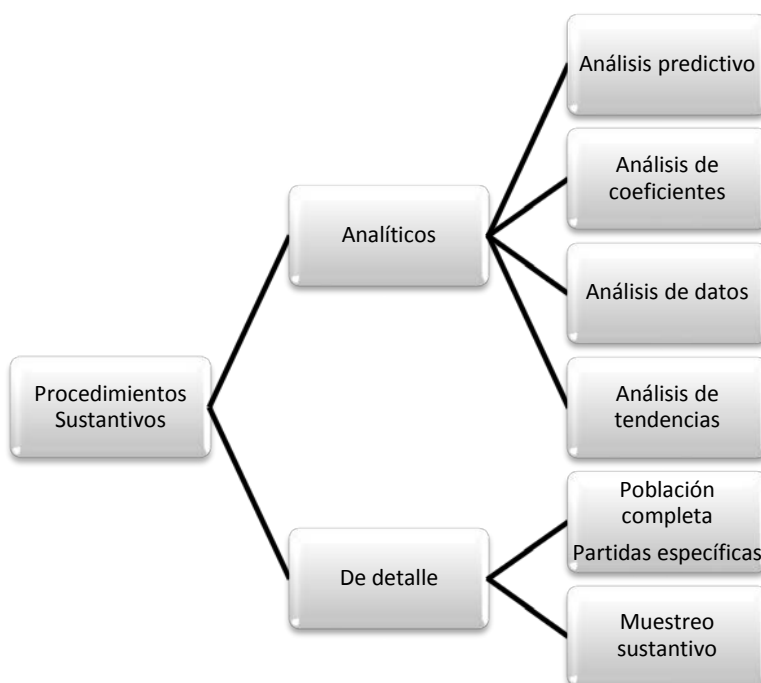
Los procedimientos sustantivos son procedimientos de auditoría diseñados para detectar errores materiales a nivel de afirmaciones. Los procedimientos sustantivos comprenden:

- Las pruebas de detalles (de cuentas y revelaciones), y
- Los procedimientos sustantivos analíticos.

Los métodos de prueba utilizados principalmente para cada uno de los tipos de procedimientos se detallan a continuación:

Tabla 2:

Procedimientos Sustantivos



Fuente: Elaboración propia, según lectura de la Norma Internacional de Auditoría 520 – Procedimientos Analíticos

a) Pruebas de detalle:

Las pruebas de detalle son la aplicación de procedimientos de auditoría a partidas o transacciones individuales que constituyen una cuenta o revelación y se realizan cuando:

- Se diseñan en función a la aseveración que se necesite probar.
- Hay riesgo de fraude hay que realizar procedimientos de detalle.
- Es más fácil realizar procedimientos de detalle que analíticos en algunos casos estos últimos toman mucho más tiempo.

Ejemplo:

Búsqueda de pasivos no registrados.

b) Procedimientos analíticos sustantivos:

Consiste en evaluaciones de información financiera de datos producibles entre datos financieros y no financieros.

El uso de estos procedimientos nos permite:

- Probar el 100% de la cuenta (integridad).
- La evidencia puede ser mucho más eficiente.

Ejemplo:

Proyección de la depreciación gasto.

Los procedimientos que debemos llevar a cabo antes de realizar pruebas analíticas son:

- Determinar lo adecuado de la situación.
- Evaluar la confiabilidad de la data.
- Desarrollar una expectativa precisa – resultado que yo quiero alcanzar, a donde deseo llegar-
- Diferencia aceptable -determinar el monto de cualquier diferencia entre lo observado y lo que se quiere aceptar.

Existen cuatro métodos de procedimientos analíticos, los cuales se enumeran en la siguiente tabla ilustrativa:

| Método | Ejemplos |
|---------------------------------|---|
| <i>Análisis de predicciones</i> | <ul style="list-style-type: none">– Rentas mensuales iguales y predecir el gasto al final del año.– Gastos de nóminas. |
| <i>Análisis de datos</i> | Pruebas de pólizas de diario y se extrae la rutina. |
| <i>Análisis de ratio</i> | Razones financieras, índices. (Liquidez, etc.) |

| Método | Ejemplos |
|-------------------------------|---|
| <i>Análisis de tendencias</i> | Tendencia de gastos, verificar porque aumenta o baja una cuenta, cambio en el tiempo de una cuenta. |

Evaluar la confiabilidad de la data:

De la data proporcionada por la compañía, previo a aplicar cualquier método de procedimientos analíticos, se deben considerar los siguientes factores:

- Fuente: de la información, para poder depositar la confianza.
- Comparabilidad: que la información proporcionada pueda ser comparada con compañías de su mercado.
- Naturaleza y relevancia: para que nos va a servir.
- Controles de la preparación de la información: Verificar que los controles implementados por la administración se cumplan.

Los pasos que se deben considerar al realizar los procedimientos analíticos sustantivos, son los siguientes:

- Evaluar los datos (contabilidad, fuente, etc.)
- Desarrollar la expectativa
- Determinar la diferencia aceptable
- Evaluar los resultados y alcanzar una conclusión.

3.2.3 Determinación de contingencias legales:

Cuando se realiza una auditoría de cualquier rubro se debe obtener un entendimiento general sobre las revelaciones importantes de la compañía.

Por ejemplo en el rubro de cuentas por cobrar es importante obtener la evidencia suficiente para obtener la seguridad de que no hay restricciones sobre las cuentas por cobrar o el método que la compañía utiliza para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables mediante el análisis de cobrabilidad.

Para obtener seguridad sobre este tema es importante que la compañía extienda una carta de representación en la cual indica quienes son los abogados con los

que mantiene relación, de esta manera se obtendrá una confirmación por escrito de quienes son sus abogados, seguidamente se debe realizar la confirmación respectiva con los mismos para determinar si dentro del área, rubro, o estados financieros existen contingencias legales que podrían afectar la opinión de auditoría.

3.2.4 Informe del Contador Público y Auditor independiente resultado de la auditoría del rubro:

Es el resultado de la información, estudios, investigación y análisis efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctoras adecuadas.

Es importante mencionar que para emitir un informe sobre el rubro de cuentas por cobrar según la Norma Internacional de Auditoría 805, este modelo no difiere significativamente del utilizado para una auditoría de estados financieros, las principales diferencias se detallan a continuación:

- En los papeles de trabajo no es necesario realizar centralizadoras, solamente la sumaria del rubro y el resto de papeles de trabajo.
- Se adjunta la integración del rubro en lugar de los estados financieros.

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR INDEPENDIENTE EN UNA AUDITORÍA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS. (APLICACIÓN)

4.1 Introducción

El caso práctico que se presenta a continuación, se ha desarrollado para indicar la forma en que se realiza la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de una compañía comercializadora de vehículos, con el fin de presentar el legajo de papeles de trabajo mínimos que deben elaborarse al realizar una auditoría de este rubro.

Para una mayor comprensión del caso práctico planteado, a continuación se detalla información importante que debe considerarse:

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., contrató los servicios de la firma de auditores independientes Muñoz & Asociados, S.C., para que dictamine de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar preparadas con base a Normas Internacionales de Información Financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2013. Es importante mencionar que la auditoría es recurrente.

La Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el veinte de mayo del dos mil uno para operar por tiempo indefinido. Su capital autorizado fue de Q200,000 representado por 200 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una.

A la fecha el total del capital suscrito y pagado es de Q150,000.

La distribución de la propiedad (capital pagado) de la sociedad se detalla así:

| | |
|--------------------------|-----|
| José Francisco Torres | 50% |
| Wiliam Estuardo Castillo | 50% |

La Compañía es dirigida y administrada directamente por los socios fundadores, con el apoyo de un grupo de colaboradores que en conjunto toman decisiones para el éxito de las operaciones. Estas personas conforman la Asamblea General de Accionistas y estos toman decisiones consideradas de importancia o significativas; como evidencia de su discusión y aprobación se lleva un registro de las mismas en los libros de actas de la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Asamblea General de Accionistas ocupan los puestos clave dentro de la Compañía.

La Compañía tiene un proceso semi-formal para asuntos tales como su filosofía, política y estrategias las, que en algunos casos no se encuentran documentadas. La gerencia se mantiene en constante búsqueda de la productividad del negocio y optimización de los recursos.

Debido a la naturaleza de las operaciones de la Compañía, en los últimos años han surgido varias comercializadoras de vehículos que podrían considerarse competencia.

Para alcanzar el objetivo de mantener el nivel de ventas de vehículos, la Compañía cuenta con el apoyo de tres bancos importantes del sistema bancario guatemalteco para facilitar créditos y aumentar sus ventas.

Para alcanzar sus objetivos la compañía cuenta con proveedores tanto de vehículos como repuestos, quienes forman parte fundamental dentro de las actividades de la compañía y se detallan a continuación:

Proveedores

| Ubicación geográfica | Nombre |
|----------------------|--|
| Locales: | <ul style="list-style-type: none">– Gautos, S.A.– Auto todo, S.A.– Servi Car, S.A.– D'eto Car, S.A. |
| Del exterior: | <ul style="list-style-type: none">– Total Cars de Centroamérica, S.A.– New Concepts of Cars, S.A. |

La línea de productos en la que la empresa obtiene mayores ganancias, son los vehículos tipo sedán de marca Toyota.

El personal clave de la compañía está integrado de la siguiente forma:

| | |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Gerente General y Representante Legal | Lic. José Francisco Torres |
| Gerente Financiero | Lic. Julio Cesar Pérez |
| Gerente de Ventas | Licda. Evelyn Paola Castillo |
| Gerente Administrativo | Lic. Héctor López |
| Gerente de Créditos y Cobros | Lic. Pablo Marroquín |

La empresa tiene como política de crédito otorgar 30, 60 y 90 días; créditos con más de 91 días se consideran vencidos, por lo que son trasladados al departamento jurídico para realizar los cobros por dicha vía.

Con base a los porcentajes establecidos por la Compañía para provisionar los clientes con morosidad, el auxiliar II del departamento de facturación y cobros realiza el recálculo de la estimación para cuentas incobrables, considerando a su vez los reportados por el departamento jurídico. Dicho recálculo debe ser revisado y aprobado por el jefe del departamento de facturación y cobros y el gerente de créditos y cobros respectivamente, previo a realizar la contabilización correspondiente.

La compañía utilizan el sistema SAMPLE, el cual permite una interrelación entre los módulos por lo que todos están conectados y los auxiliares de las cuentas son alimentadas directamente por las transacciones operadas contablemente.

Se tiene programado iniciar la auditoría el 3 de febrero de 2014, siendo esta la única visita a realizarse.

Se tiene previsto emitir los siguientes informes:

- Informe de auditoría.
- Carta a la gerencia, en donde son incluidas debilidades importantes detectadas durante el trabajo de campo.

Ambos informes serán entregados el 5 de marzo de 2014.

Se presenta el índice en el cual se detallan cada uno de los papeles de trabajo que fueron elaborados por la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., al 31 de diciembre de 2013.

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado por | Fecha |
| NM | 3/02/2014 | JP | 3/02/2014 |

| No. | Papel de trabajo | Ref. |
|-----|--|-------|
| 1 | Índice de papeles de trabajo. | A |
| 2 | Propuesta de servicios profesionales de auditoría. | A-1 |
| 3 | Aceptación de propuesta de servicios profesionales de auditoría. | A-2 |
| 4 | Memorando de planificación de auditoría. | B |
| 5 | Cuestionario de evaluación de riesgo. | B-1 |
| 6 | Revisión partida de apertura. | B-2 |
| 7 | Extracto de lecturas de actas. | B-3 |
| 8 | Certificado de folio de actas. | B-4 |
| 9 | Evaluación de empresa en funcionamiento. | B-5 |
| 10 | Evaluación de riesgos. | B-6 |
| 11 | Programa de auditoría del rubro de cuentas por cobrar. | B-7 |
| 12 | Índice de marcas. | B7-1 |
| 13 | Sumaria de cuentas por cobrar. | C |
| 14 | Ajustes y reclasificaciones. | CA |
| 15 | Alcances y divulgaciones. | CB |
| 16 | Narrativa del proceso de cuentas por cobrar. | CC-1 |
| 17 | Examen del diseño e implementación del control. | CC-2 |
| 18 | Memorando y prueba de control. | CC-3 |
| 19 | Revisión de exactitud de cartera de clientes. | C-1 |
| 20 | Memorando procedimiento de confirmación de clientes. | C-1-1 |

ÍNDICE DE PAPELES DE TRABAJO

| | | | |
|---|--------------|---------------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado por | Fecha |
| NM | 3/02/2014 | JP | 3/02/2014 |

| | | |
|----|--|------------------|
| 21 | Confirmaciones recibidas de clientes. | C-1-2, C-1-17 |
| 22 | Estadística de circularización de clientes. | C-2 |
| 23 | Control de confirmaciones de clientes. | C-2-1 |
| 24 | Procedimientos alternos de clientes. | C-2-2 |
| 25 | Validación de la data de antigüedad de saldos. | C-3 |
| 26 | Análisis de antigüedad de saldos y recálculo de estimación para cuentas incobrables. | C-3-1 |
| 27 | Movimiento de la estimación para cuentas incobrables. | C-4 |
| 28 | Revisión de corte de formas. | C-5 |
| 29 | Conciliación de integración de anticipos diversos. | C-6 |
| 30 | Examen de anticipos diversos. | C-6-1 |
| 31 | Integración de otras cuentas por cobrar. | C-7 |
| 32 | Examen de otras cuentas por cobrar. | C-7-1 |
| 33 | Confirmación de abogados. | C-8 |
| 34 | Memorando de eventos posteriores. | C-9 |
| 35 | Informe del Contador Público y Auditor Independiente. | D |
| 36 | Carta a la gerencia. | E |
| 37 | Carta de manifestaciones escritas | F |

Propuesta de servicios profesionales de auditoría

A-1

Muñoz & Asociados, S.C

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Propuesta de Servicios Profesionales
Por el período que termina el 31 de diciembre de 2013

20 de septiembre de 2013

A-11-2013

CONFIDENCIAL

Licenciado

José Francisco Torres

Representante Legal

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

1ª Avenida 20-45 zona 1

Estimado licenciado Torres:

Durante el transcurso de la auditoría realizaremos pruebas selectivas de los registros de contabilidad y efectuaremos los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios según las circunstancias para proporcionar una base razonable que respalde nuestra opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar. Asimismo, examinaremos selectivamente la evidencia que respalda los montos y revelaciones del rubro de cuentas por cobrar.

La auditoría del rubro de cuentas por cobrar se planificará para obtener una seguridad razonable, más no absoluta, de si el rubro de cuentas por cobrar está libre de errores significativos debido a fraude o error. Una certeza absoluta no es factible debido a la naturaleza de la evidencia de la auditoría y por las características del fraude, por lo tanto, persiste el riesgo de que errores importantes, fraudes (incluido el fraude que constituye delito) y otros actos ilegales, puedan ocurrir y no ser detectados en una auditoría del rubro de cuentas por cobrar realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, consideramos importante señalar que una auditoría no se diseña para detectar errores que no son significativos en relación con el rubro de cuentas por cobrar.

Al concluir nuestro trabajo emitiremos un informe por escrito de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de la Compañía.

Dirigiremos el informe de auditoría a la Asamblea de Accionistas de la Compañía. No podemos asegurar que presentaremos un informe con una opinión sin calificación (salvedades), ya que pueden presentarse circunstancias que indiquen que el rubro de cuentas por cobrar no está libre de errores significativos, ya sea por fraude o error, de acuerdo con los requisitos del marco de referencia de información financiera aplicable y/o no podamos obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para concluir que el rubro de cuentas por cobrar está libre de errores significativos, en cuyo caso el informe sería con una opinión calificada (con salvedades, negativa o abstención de opinión).

Control Interno Sobre Información Financiera

En la planificación y ejecución de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar consideraremos el control interno de la Compañía para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría de la firma, con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar y no con el propósito de expresar una opinión sobre el control interno.

El objetivo de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar no es el de reportar sobre el control interno de la Compañía y no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno como parte de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar. Las deficiencias significativas en el control interno comprenden una deficiencia o una combinación de deficiencias en el control interno que, de acuerdo con el juicio profesional del auditor, es de tal importancia que amerita informarse a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía.

Nuestra Responsabilidad de Comunicarnos con los Encargados del Gobierno Corporativo de la Compañía

Debido a que el objetivo de nuestra auditoría del rubro de cuentas por cobrar no es el de reportar sobre el control interno de la Compañía, no estamos obligados a buscar deficiencias significativas en el control interno; sin embargo, comunicaremos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía las deficiencias en el control interno identificadas como parte de nuestra auditoría.

Informaremos a los encargados del gobierno corporativo de la Compañía o al órgano superior en relación con cualquier fraude que involucre a la alta gerencia o que en nuestro juicio, pueda causar una inexactitud importante sobre el rubro de cuentas por cobrar, y actos ilegales que obtengamos conocimiento, excepto que sean irrelevantes.

Responsabilidades de la Administración

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía y debe:

- 1) establecer y mantener un buen control interno sobre el rubro de cuentas por cobrar,
- 2) instalar sistemas y procedimientos para prevenir y detectar los fraudes,
- 3) identificar y garantizar que la compañía cumpla las leyes y reglamentos aplicables a sus actividades,
- 4) proporcionarnos todos los registros, documentos e información que solicitemos con relación a la auditoría, y a que toda la información importante nos será revelada y que tendremos toda la cooperación del personal de la compañía y
- 5) al terminar el trabajo de auditoría proporcionarnos una carta que confirme ciertas declaraciones hechas durante la misma.

La administración es la responsable de ajustar el rubro de cuentas por cobrar para corregir errores e irregularidades significativas que se detecten.

Visita

La auditoría se tiene programada para dar inicio el 3 de febrero y finalizar el 21 de febrero 2014, siendo esta la única visita a realizar.

Se tiene previsto emitir los siguientes informes:

- Informe de auditoría.
- Carta a la gerencia, en donde son incluidas debilidades importantes detectadas durante el trabajo de campo.

Ambos informes serán entregados el 5 de marzo de 2014.

Equipo de trabajo

Hemos definido al siguiente equipo para atenderles:

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Socio encargado: | Lic. Gonzalo Barrera (GB) |
| Gerente de auditoría: | Lic. Julio Palacios (JP) |
| Senior a cargo | Licda. Nancy Muñoz (NM) |

Honorarios

Estimamos que nuestros honorarios por efectuar la auditoría Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., por el rubro de cuentas por cobrar por el año que terminará el 31 de diciembre de 2013, serán de Q20,700 (no incluye IVA).

En caso de ser aceptada nuestra propuesta, estaremos facturando 25% de nuestros honorarios con la aceptación de la misma, 50% durante la realización del trabajo y el 25% restante, al presentar el informe final. Solicitamos que nuestras facturas se paguen dentro de los quince días siguientes a la fecha de su presentación.

Si el contenido de la presente está de acuerdo con sus requerimientos y si los términos arriba mencionados son aceptables para ustedes, por favor confirmarnos su aceptación de la propuesta mediante una carta dirigida hacia nosotros.

Agradeceremos la oportunidad que nos brinda de poder servirles.

Atentamente,

Lic. Gonzalo Barrera
Socio

Aceptación de propuesta de servicios profesionales de auditoría

A-2



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala 31 de octubre de 2013.

Señores:

Muñoz & Asociados, S.C.

5ª avenida 14-20 zona 10

Ciudad

Estimados señores:

En relación a su carta de servicios profesionales con número de referencia A-11-2013 de fecha 20 de septiembre del presente, para el desarrollo de la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., al y por el año terminará al 31 de diciembre de 2013, por este medio confirmamos que estamos de acuerdo con los honorarios propuestos y las condiciones contenidas en dicha carta.

Atentamente,

Lic. José Francisco Torres

Representante Legal

MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 3/02/2014 | JP | 4/02/2014 |

1. Generalidades

La Asamblea General de Accionistas de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., contrató los servicios de la firma de auditores independientes Muñoz & Asociados, S.C., para que dictamine de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar preparadas con base a Normas Internacionales de Información Financiera por el período terminado al 31 de diciembre de 2013. Es importante mencionar que la auditoría es recurrente.

De acuerdo con la auditoría efectuada el año anterior, indagaciones realizadas al personal clave de la compañía y recorridos a la misma se determinó que en promedio cuenta con 45 empleados y se encuentran ubicados en la 1ª Avenida 20-45 zona 1.

La empresa se dedica principalmente a la importación de repuestos y vehículos para luego ser vendidos en territorio guatemalteco.

2. Antecedentes de la compañía

La Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el veinte de mayo del dos mil uno para operar por tiempo indefinido. Su capital autorizado fue de Q200,000 representado por 200 acciones comunes con valor nominal de Q1,000 cada una.

A la fecha el total del capital suscrito y pagado es de Q150,000.

La distribución de la propiedad (capital pagado) de la sociedad se detalla así:

| | |
|---------------------------|-----|
| José Francisco Torres | 50% |
| William Estuardo Castillo | 50% |

El rubro de cuentas por cobrar del año anterior fue auditado por la firma de auditores independientes Muñoz & Asociados, S.C., en el cual la opinión emitida fue sin salvedades.

3. Personal clave

| Puesto | Nombre |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Gerente General y Representante Legal | Lic. José Francisco Torres |
| Gerente Financiero | Lic. Julio Cesar Pérez |
| Gerente de Ventas | Licda. Evelyn Paola Castillo |
| Gerente Administrativo | Lic. Héctor López |
| Gerente de Créditos y Cobros | Lic. Pablo Marroquín |

4. Objetivos y estrategias de la compañía

La principal estrategia que la compañía se planteó fue mejorar el estatus de la cartera de clientes disminuyendo la morosidad de los mismos.

Dentro de las principales estrategias planean la siguiente:

- Aumentar la gestión de cobro a clientes con morosidad alta, que se originó por el incumplimiento de la gestión de cobro.
- Implementar políticas restrictivas en cuanto al otorgamiento de créditos. (Ser más selectivos al momento de aprobar créditos)
- No aprobar crédito alguno sin antes haber obtenido el visto bueno del gerente de créditos y cobros.

5. Principales proveedores

Principales proveedores locales:

Gautos, S.A.

Auto todo, S.A.

Servi Car, S.A.

Principales proveedores del exterior:

Total Cars de Centroamérica, S.A.

New Concepts of Cars, S.A.

6. Políticas de crédito

Para otorgar créditos la compañía tiene como política que estos deben ser autorizados de forma escrita por la gerencia de créditos y cobros.

Adicionalmente la compañía tiene establecidos porcentajes para provisionar clientes en mora de la siguiente manera:

Saldos en mora de 30 a 90 días, provisionar un 20%.

Saldos en mora de 91 a 120 días, provisionar un 40%.

Saldos en mora de 121 a 180 días, provisionar un 60%.

Saldos en mora mayores a 181 días, provisionar un 100%.

7. Fuentes de financiamiento

La compañía obtiene su financiamiento de aportaciones de los socios involucrados en el negocio.

8. Proceso del negocio

Para la auditoria del rubro de cuentas por cobrar se investigó respecto al procedimiento utilizado por la compañía para el control de dichas cuentas.

Análisis de riesgos

Se realiza un análisis de riesgo sobre los que se encuentran asociados al rubro de cuentas por cobrar.

Riesgo Significativo:

Alta morosidad en la cartera de clientes, dificultad para la recuperación de la misma, estimación de cuentas incobrables.

Efecto para el rubro de cuentas por cobrar:

- Propiedad y existencia de los clientes que conforman la cartera de clientes de la compañía.
- La estimación para cuentas incobrables debido a que se realiza con base a Normas Internacionales de Información Financieras podría estar sujeta a subvaluación o sobrevaluación.
- Los altos niveles de cartera morosa y las dificultades para la recuperación de la misma podrían afectar en la posición de la compañía a nivel de ingresos.

9. Análisis de clases significativas de transacciones

Con este análisis se deben identificar las aseveraciones que se deben cubrir para el rubro de cuentas por cobrar y los procedimientos de auditoría que cumplirán con este objetivo.

| Rubro | Aseveraciones | | | | | |
|--------------------|---------------|---|---|---|---|---|
| | I | E | A | V | O | P |
| Cuentas por cobrar | | ✓ | ✓ | ✓ | | |

I: integridad

E: existencia

A: exactitud

V: valuación

O: propiedad y obligaciones

P: presentación y revelación

Objetivo de la auditoría

El objetivo de la auditoría es obtener evidencia suficiente y adecuada respecto al rubro de cuentas por cobrar y así emitir la opinión de auditoría, por el período comprendido de enero a diciembre de 2013. Adicionalmente proporcionar a la gerencia puntos de mejora para dicho rubro.

10. Cálculo de materialidad

Con base al conocimiento que se tiene de la compañía y a juicio de la firma, se considera un 2% sobre el total de la cuenta por cobrar bruta como materialidad para errores de auditoría.

| Total del rubro de cuentas por cobrar brutas | Materialidad aprobada (2%) |
|---|-------------------------------|
| Q12,534,100 | Q250,682 |
| Materialidad redondeada | Q250,000 |

11. Control Interno

El conocimiento del control interno se realizará por medio de cuestionarios y de narrativas. Para probar la eficacia operativa de los controles del rubro de cuentas por cobrar, a juicio del auditor se realizará muestreo aleatorio de 25 muestras por aprobación, del ciclo de aprobación de créditos hasta el registro contable de los mismos.

12. Procedimientos sustantivos

Para evaluar el alcance, oportunidad y naturaleza de los procedimientos sustantivos, se debe considerar el resultado de nuestras pruebas de eficacia operativa que se realicen.

Personal de auditoría asignado

| | |
|-----------------------|---------------------------|
| Socio encargado: | Lic. Gonzalo Barrera (GB) |
| Gerente de auditoría: | Lic. Julio Palacios (JP) |
| Senior a cargo: | Licda. Nancy Muñoz (NM) |

13. Visitas

La auditoría tiene programada dar inicio el 3 de febrero de 2014, siendo esta la única visita a realizarse.

14. Presupuesto de tiempo

| | |
|---|------------------|
| Planificación de auditoría | 8 |
| <u>Trabajo de campo:</u> | |
| Evaluación de controles | 6 |
| Procedimientos sustantivos | 6 |
| Procedimientos finales (eventos subsecuentes) | 6 |
| Supervisión | 12 |
| Emisión de informes | 8 |
| Total de horas | <u><u>46</u></u> |

15. Honorarios profesionales

Detalle de honorarios profesionales a cobrar:

| | (A) Horas | (B) Costo por hora en Q | (A X B) Recurso Humano Q (C) | (A X B) Gastos Administrativos Q (D) | (A X B) Ganancia por trabajo de auditoría Q (E) | (C+D+E) Total a cobrar en Q |
|------------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------------|---|--|--------------------------------|
| Socio | 46 | 60 | 2,760 | 2,760 | 2,760 | 8,280 |
| Gerente | 46 | 50 | 2,300 | 2,300 | 2,300 | 6,900 |
| Senior | 46 | 40 | 1,840 | 1,840 | 1,840 | 5,520 |
| Honorarios a cobrar Q | | | | | | <u><u>20,700</u></u> |

16. Emisión de informes

Se tiene previsto emitir los siguientes informes:

- Informe de auditoría.
- Carta a la gerencia, en donde son incluidas debilidades importantes detectadas durante el trabajo de campo.

Ambos informes serán entregados el 5 de marzo de 2014.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 3/02/2014 | JP | 4/02/2014 |

Cuentas por cobrar a clientes

Entrevistado: Lic. Pablo Marroquín – Gerente de créditos y cobros

Personal de auditoría: Nancy Muñoz

| Descripción | SI | NO | Observaciones |
|---|----|----|--|
| 1 ¿La cuenta corriente de los clientes es llevada por empleados que no tienen acceso al efectivo? | ✓ | | La Compañía tiene como política no recibir pagos en efectivo por el riesgo de robo o pérdida de este. |
| 2 ¿Se determinan y examinan los saldos de las cuentas de clientes por lo menos una vez al mes, los totales se comparan con la cuenta de control del diario mayor general? | ✓ | | El auxiliar II verifica que la integración de clientes concilie con los estados financieros. Ver PT.C-1. |
| 3 ¿Se hace una revisión periódica de los documentos vencidos pendientes de cobro, examinando las causas de falta de pago? | ✓ | | El auxiliar I del departamento de cobros realiza la gestión de cobro por facturas vencida. |
| 4 ¿Se llevan los auxiliares de cuentas por cobrar (clientes, deudores, etc.) por personas que no manejan los ingresos y egresos, la correspondencia recibida, facturación o créditos? | ✓ | | La actualización de la cuenta por cobrar es realizada por el auxiliar II. |
| 5 ¿Las notas de cargo y de crédito son aprobadas por un ejecutivo responsable, están las mismas bajo control numérico? | ✓ | | No se emiten notas de cargo y de crédito sin la autorización del gerente de créditos y cobros. |

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO

| | | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|--|--|--|
| Cliente Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Período Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por NM | Fecha 3/02/2014 | Revisado JP | Fecha 4/02/2014 | | |

| Descripción | SI | NO | Observaciones |
|---|----|----|---|
| 6 ¿Existe una delimitación de responsabilidades entre los custodios, los cobradores, el departamento de créditos y el cajero, con respecto a los movimientos físicos de entrega y recepción de cuentas y documentos por cobrar? | ✓ | | <ul style="list-style-type: none"> • El auxiliar I emite las facturas. • Los cobradores reciben los pagos y realizan los depósitos correspondientes. • El auxiliar II actualiza los estados de cuenta de los clientes. • El jefe del departamento de facturación y cobro revisa las actualizaciones y firma de aprobación los reportes generados. |
| 7 ¿Existe un límite de crédito para cada cliente? | ✓ | | Es autorizado por la gerencia de créditos y cobros de la Compañía. |
| 8 ¿Consta en alguna forma escrita este límite? | ✓ | | Se emiten minutas en relación a las autorizaciones de límites de crédito. |
| 9 ¿Existen lineamientos internos para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables? | ✓ | | Se provisiona desde un 20% hasta un 100% según los días de vencimiento. |
| 10 ¿Se cuenta con la aprobación de altos ejecutivos o comité designado para la creación de incremento de reserva para castigo de cuentas malas o dudosas y para su aplicación a castigos en su caso? | ✓ | | Con base a informes emitidos por el departamento jurídico de la Compañía se crea o incrementa la estimación para cuentas incobrables. |
| 11 ¿Se sigue cuestionando su cobro y hay un control adecuado sobre las recuperaciones? | ✓ | | Se realizan gestiones de cobro por parte del departamento jurídico. |

Conclusión:

Luego de realizar el cuestionario de evaluación del riesgo de la compañía para el rubro de cuentas por cobrar, concluimos en utilizar para nuestras pruebas de eficacia operativa y pruebas sustantivas riesgo bajo.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO

| | |
|---|--|
| Cliente Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Período Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por NM | Fecha 3/02/2014 |
| Revisado JP | Fecha 4/02/2014 |

Otras cuentas y documentos por cobrar:

Entrevistado: Lic. Pablo Marroquín – Gerente de créditos y cobros

Personal de auditoría: Nancy Muñoz

| Descripción | SI | NO | Observaciones |
|---|----------------------------|----|---|
| 1 ¿Existe una separación adecuada para el registro? <ul style="list-style-type: none"> • Anticipos de sueldos al personal. • Anticipos para gastos de viajes. (viáticos) • Otras cuentas por cobrar. | ✓ | | Las cuentas contables cuentan con códigos para una mejor contabilización. Ver Pt. C-6. |
| 2 En los anticipos de sueldos al personal: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Están autorizados por un ejecutivo (de mayor jerarquía al receptor)? • ¿Se tiene como límite el importe de su sueldo mensual? • ¿Se controlan mediante vales o recibos? • ¿Existe un sistema de descuentos periódicos y consecutivos? • ¿Se evitan nuevos préstamos hasta no quedar saldo del año anterior? • ¿Existe un sistema que asegure el cobro de saldos a cargo del personal que renuncia o es despedido? • ¿Se evitan préstamos al personal temporal? | ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ | | La Compañía realiza préstamos a los empleados considerando condiciones como: el tiempo de laborar en la Compañía, autorizaciones por escrito por el Consejo de Administración, entre otras. Ver. Pt. C-6-1. |
| 3 ¿Se ejerce sobre las otras cuentas por cobrar un control similar al de las cuentas y documentos por cobra a los clientes? | ✓ | | Se aplican las mismas autorizaciones y políticas de crédito en los casos que aplique. |

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO

| | | | | |
|---|---------------------------|-----------------------|--|--|
| Cliente Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Período Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por NM | Fecha 3/02/2014 | Revisado JP | Fecha 4/02/2014 | |

| Descripción | SI | NO | Observaciones |
|--|----|----|---|
| 4 ¿Existe una persona a cargo del control de recuperación y seguimiento de los cheques rechazados? | | ✓ | El auxiliar I es el encargado de velar por la recuperación de los cheques rechazados. Ver Pt. C-7. |

Conclusión:

Luego de realizar el cuestionario de evaluación del riesgo de la compañía para el rubro de otras cuentas y documentos por cobrar, concluimos en utilizar para nuestras pruebas sustantivas riesgo bajo.

REVISIÓN PARTIDA DE APERTURA

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|--------------|----------------------------|
| Cliente | | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha | |
| NM | 3/02/2014 | JP | 4/02/2014 | |

Objetivos:

- Satisfacernos que los saldos de apertura para el período 2013, correspondan a las cifras presentadas por la Compañía al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2012.
- Identificar si existen ajustes al rubro de cuentas por cobrar después de emitido el informe de auditoría, y si los ajustes propuestos por auditoría fueron efectuados por la administración de la Compañía.
- Verificar la presentación de los saldos iniciales en los estados financieros.

Alcance

Saldos iniciales al 1 de enero 2013.

Procedimientos:

- Verificamos las cifras iniciales según balance analítico del mes de enero 2013 e integraciones de cuentas por cobrar, contra las cifras reportadas en el informe de auditoría por el período terminado el 31 de diciembre de 2012.
- Generamos saldos de enero de 2013 del sistema SAMPLE el cual corresponde a partida de apertura.
- Conciliamos el total del rubro de cuentas por cobrar del mes de enero 2013 contra los saldos presentados al 31 de diciembre de 2012 el cual se describe a continuación:

| Descripción | Saldo al 1/1/2013 | Saldo al 31/12/2012 /Según informe | Diferencia (Q) |
|--------------------------|-------------------|---------------------------------------|----------------|
| Rubro cuentas por cobrar | Q10,952,939 | Q10,952,939 | (0) |

Observación

Ninguna.

Conclusión

Con base al resultado obtenido de los procedimientos de auditoría efectuados, concluimos que nuestros objetivos con relación a la partida de apertura al 1 de enero 2013 fueron alcanzados en forma satisfactoria.

EXTRACTO DE LECTURAS DE ACTAS

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 22/02/2014 | JP | 23/02/2014 |

Como parte de nuestra auditoría al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 procedimos a examinar los libros de actas de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., observando lo siguiente:

- El libro de Actas de Asamblea General consta de 200 folios habilitados y autorizados el 28 de mayo y el 13 de junio de 2,001 respectivamente.
- La primer acta asentada en el libro examinado está contenida en la hoja No. 003 y corresponde al Acta # 01 (del 12 de Mayo de 2,001).
- El último folio utilizado es el No.65 que corresponde al final del Acta # 8 del 13 de febrero de 2014.
- Los folios en blanco comprenden del No. 65 al No. 200 (que contiene el sello de finalización de las 50 hojas autorizadas).

El contenido de las actas examinadas correspondientes al año 2013- 2014, es el siguiente:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Acta No 08, sesión celebrada el **13 febrero de 2014**, en la sede social de la Compañía situada en la 1ª Avenida 20-45 zona 1, de la Ciudad de Guatemala

Folios 55 a 65

Participantes:

Se encuentran presentes y representados el 100% de los accionistas, licenciado José Francisco Torres y el licenciado William Estuardo Castillo.

La Asamblea es presidida por el Lic. José Francisco Torres, quien es el representante legal de la sociedad y funge como secretario el Lic. Gonzalo Herrera. Además está presente el gerente financiero de la compañía, Lic. Julio Cesar Pérez.

SEGUNDO, punto I

Con respecto a las utilidades del período terminado el 31 de diciembre de 2012, se resolvió por unanimidad no distribuir las.

SEGUNDO, punto II

Se acuerda la integración del Consejo de Administración, así:

| | |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Lic. José Francisco Torres | Presidente (y representante legal) |
| Lic. Wiliam Estuardo Castillo | Vice-presidente |
| Licda. Evelyn Paola Castillo | Tesorero |
| Lic. Gonzalo Herrera | Secretario |

SEGUNDO, punto III

Se aprueba el nombramiento como auditores externos y se acuerda contratar los servicios de la firma de auditores independientes Muñoz & Asociados, S.C., para el período 2014.

Al 28/febrero/14 el último folio utilizado es el No. 65 y los folios en blanco abarcan desde el No. 66 hasta el No. 200.-----



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala 28 de febrero de 2014.

Señores:

Muñoz & Asociados, S.C.

5ª avenida 14-20 zona 10

Ciudad

Estimados señores:

En relación a la auditoría del rubro de cuentas por cobrar por el período que finalizó el 31 de diciembre 2013, certificamos que durante el período mencionado se han emitido actas sobre asuntos tratados en asambleas con los siguientes folios:

Asamblea General de Accionistas

Acta No. 08

Fecha 13 de febrero 2014.

Folios utilizados 64 al 65.

Atentamente,

Lic. José Francisco Torres

Representante Legal

EVALUACIÓN EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 7/02/2014 | JP | 8/02/2014 |

Objetivo

Obtener evidencia de auditoría relacionada con la evaluación hecha por la gerencia de su capacidad para administrar las operaciones de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., considerando el asunto de operar bajo la premisa de empresa en funcionamiento.

Procedimiento

Se hicieron indagaciones para obtener información que permita identificar eventos o condiciones relacionadas al negocio de la entidad, individual o colectivo que puedan causar duda significativa sobre la habilidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Resultados:

- La Compañía no ha mostrado dependencia de préstamos para financiamiento de sus operaciones.
- No se observaron indicaciones de eliminación de apoyo financiero por parte de los acreedores.
- La Compañía no ha mostrado pérdidas recurrentes en los últimos años.
- No se han observado necesidades de buscar fuentes de financiamiento o de deshacerse de activos sustanciales.
- No se han determinado deficiencias de capital de trabajo.
- La Compañía no ha presentado problemas de flujo de caja principalmente por las políticas de crédito que se tienen establecidas para los clientes.

- La Compañía no ha tenido problemas para cumplir con el pago a sus acreedores.
- No se tiene conocimiento de pérdidas o bajas de personal clave para la compañía durante el año terminado el 31 de diciembre 2013.
- La Compañía no ha tenido problemas de huelgas laborales u otras situaciones de esta naturaleza.
- No ha habido dependencia o escases de abastecimiento importante.
- No hay procesos legales o reglamentarios pendientes contra la entidad que, si tuvieran éxito, podrían resultar en reclamos que posiblemente no puedan satisfacerse; esta situación se confirmó por medio de los abogados de la Compañía.
- No ha habido cambios en la legislación o en las políticas de gobierno que afecten adversamente a la Compañía.

Excepciones

Ninguna

Conclusión

De acuerdo a nuestras indagaciones, la información obtenida y nuestro conocimiento del cliente, concluimos que no existen indicios para que la Compañía no pueda continuar como empresa en funcionamiento.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 7/02/2014 | JP | 8/02/2014 |

Objetivo

Documentar los resultados de nuestros procedimientos de evaluación de riesgos de una manera tal que nos permita:

- Identificar riesgo de error o fraude en el rubro de cuentas por cobrar.
- Verificar la existencia de asuntos y/o indicativos de problemas de incumplimiento con leyes y regulaciones

Alcance

Indagaciones con personal clave de la compañía al 31 de diciembre 2013.

Procedimientos:

- Se efectuaron indagaciones por escrito con los abogados de la entidad sobre litigios y reclamaciones que puedan ser materiales para el rubro de cuentas por cobrar de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013.
- Se solicitó a la administración de la Compañía una representación por escrito en la cual nos manifiesta su responsabilidad de diseñar, implementar y mantener controles internos para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros (principalmente el rubro de cuentas por cobrar) y que estos al 31 de diciembre de 2013 se encuentran libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error; asimismo, que se nos ha revelado toda la información con relación a: la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, el cumplimiento de leyes y regulaciones, litigios y reclamos, así como las compañías relacionadas, la naturaleza y monto de sus operaciones.

Resultados:

- Las indagaciones fueron realizadas con el Gerente Financiero Lic. José Francisco Torres, quien manifestó que no se han presentado cambios significativos o surgido asuntos nuevos que deban informarnos.

- Se obtuvo una representación por escrito de la Compañía en la cual nos manifiesta con relación a los temas discutidos lo siguiente:
 - Reconocen su responsabilidad con respecto al diseño, implementación y operación del control interno para prevenir y detectar fraudes y errores.
 - No ha habido casos de fraude o sospechas de fraude que afecten a la Compañía y que involucren a la gerencia, empleados que tienen puestos claves en la estructura de control interno; u otros en los que el fraude pueda tener un efecto material en el rubro de cuentas por cobrar.
 - No ha habido incumplimiento de leyes o regulaciones, actuales o posibles, de los que se tengan conocimiento y que puedan tener un efecto significativo en el rubro de cuentas por cobrar.
 - El efecto financiero estimado de todos los litigios pendientes o a iniciarse se han registrado y/o revelado apropiadamente en el rubro de cuentas por cobrar.
 - No han tenido conocimiento que exista reclamos o multas no iniciados que tiene probabilidad de iniciarse y deban ser revelados.

Conclusión

Basados en los procedimientos de auditoría realizados y los resultados obtenidos, concluimos que el objetivo identificado al inicio de este documento, fue alcanzado satisfactoriamente.

PROGRAMA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 5/02/2014 | JP | 6/02/2014 |

I. Objetivos de auditoría

- Que las cuentas por cobrar existan.
- Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la compañía.
- Que las transacciones hayan ocurrido.
- Que las transacciones se hayan registrado al 100%.
- Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente.
- Que los saldos se hayan valuado adecuadamente.
- Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente.

II. Procedimientos de auditoría

| No. | Descripción | Ref. |
|-----|--|--------------|
| 1 | Elaboración de cédula sumaria del rubro de cuentas por cobrar. | C |
| 2 | Elaboración de alcances y divulgaciones. | CB |
| 3 | Realizar narrativa del proceso de cuentas por cobrar. | CC-1 |
| 4 | Examen del diseño e implementación del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013. | CC-2 |
| 5 | Realizar prueba de control del rubro de cuentas por cobrar. | CC-3 |
| 6 | Revisión de exactitud de cartera de clientes contra saldo en diario mayor general. | C-1 |
| 7 | Solicitar a la compañía la elaboración de cartas de solicitud de confirmación de saldos y enviar a clientes, se proporcionará listado de los seleccionados y formato respectivo. | C-1-1 |



PROGRAMA DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 5/02/2014 | JP | 6/02/2014 |

| | | |
|----|---|--------------|
| 8 | Preparar estadística de circularización de saldos por las cartas enviadas a confirmar. | C-2 |
| 9 | Realizar procedimientos alternos (cobros posteriores) a los saldos de los clientes confirmados y de los cuales no se recibieron respuestas. | C-2-2 |
| 10 | Efectúe análisis de antigüedad de saldos de acuerdo a políticas de la compañía. | C-3-1 |
| 11 | Movimiento de la estimación para cuentas incobrables. | C-4 |
| 12 | Realizar procedimiento de corte de formas. | C-5 |
| 13 | Realizar procedimientos para la cuenta de anticipos diversos. | C-6 |
| 14 | Realizar procedimientos para las otras cuentas por cobrar. | C-7 |

ÍNDICE DE MARCAS

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 3/02/2014 | JP | 4/02/2014 |

| Marca | Descripción |
|---|--|
| ✓ | Cumple con lo solicitado. |
| x | No cumple con lo solicitado. |
| ☑ | Cotejado contra saldos del período sujeto a auditoría. |
| ☒ | Cotejado contra saldos del período anterior. |
| ^ | Sumas verificadas. |
| ⊖ | Cotejado contra auxiliares de cuentas. |
| ↔ | Documentos cotejados físicamente. |
| ← | Porcentajes obtenidos de políticas establecidas por la Compañía. |
| → | Saldo cotejado en estado de resultados del año sujeto a auditoría. |
| PPC | Papel proporcionado por el cliente. |
| A/J | Ajuste de auditoría. |
| R/1 | Reclasificación de cuentas. |
|  | Hacia papel de trabajo "x" |
|  | Viene de papel de trabajo "x" |

SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR

| | | | | | |
|----------------------|---|-----------------|----------------|----------------------------|--|
| Cliente | Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Período | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha | | |
| NM | 12/02/2014 | JP | 12/02/2014 | | |

| Código Cuenta | Descripción | Saldos en Q al: | | Reclasificaciones / Ajustes | | Saldos Finales (Q) | Ref. |
|---------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------------|----------------|--------------------|------|
| | | 31-dic-12 | 31-dic-13 | D (Q) | H (Q) | | |
| 101 | Clientes | 10,548,798 | 11,813,857 | | | 11,813,857 | C-1 |
| 102 | Anticipos diversos | 684,659 | 398,464 | | 133,579 | 264,885 | C-6 |
| 103 | Otras cuentas por cobrar | 54,193 | 321,779 | 133,579 | | 455,358 | C-7 |
| 201 | Estimación para cuentas incobrables | (334,711) | (1,256,471) | | 259,445 | (1,515,916) | C-3 |
| | | <u>10,952,939</u> | <u>11,277,629</u> | <u>133,579</u> | <u>393,024</u> | <u>11,018,184</u> | |
| | | ∧ | ∧ | ∧ | ∧ | ∧ | |

Conclusión:

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría realizadas en esta área, concluimos que las cifras mostradas en esta cédula sumaria son razonables al 31 de diciembre de 2013.

AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|--------------|----------------------------|
| Cliente | | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha | |
| NM | 28/02/2014 | JP | 28/02/2014 | |

RECLASIFICACIÓN:**Partida No. 1**

| Descripción | Debe (Q) | Haber (Q) | Estado | Ref. |
|--|----------|-----------|--------------------------------|------------|
| Otras cuentas por cobrar | | | | |
| Anticipos a proveedores | 133,579 | | | |
| Anticipos diversos | | | | |
| Anticipos a proveedores | | 133,579 | | |
| Reclasificación de otras cuentas por cobrar a anticipos diversos, por presentación inadecuada de saldos. | 133,579 | 133,579 | Registrado en libros contables | C-7 |

AJUSTE:**Partida No. 1**

| Descripción | Debe (Q) | Haber (Q) | Estado | Ref. |
|--|----------|-----------|--------------------------------|--------------|
| Gastos | | | | |
| Cuentas incobrables | 259,445 | | | |
| Cientes | | | | |
| Estimación para cuentas incobrables | | 259,445 | | |
| Registro de estimación para cuentas incobrables que debió ser aplicada según políticas establecidas por la compañía. | 259,445 | 259,445 | Registrado en libros contables | C-3-1 |

ALCANCES Y DIVULGACIONES

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 22/02/2014 | JP | 23/02/2014 |

I. Alcances:

| Cuenta | Saldo (Q) | Sustantiva (%) | Total (%) |
|-------------------------------------|-------------|----------------|-----------|
| Cientes | | | |
| Confirmación de saldos a clientes | 10,750,610 | 91% | 91% |
| Análisis de antigüedad de saldos | 11,813,857 | 100% | 100% |
| Anticipo diversos | 264,885 | 100% | 100% |
| Otras cuentas por cobrar | 267,158 | 100% | 100% |
| Estimación para cuentas incobrables | (1,256,471) | 100% | 100% |
| Total | 11,277,629 | 100% | 100% |

II. Divulgaciones:

- No hay restricciones sobre las cuentas por cobrar
- La estimación para cuentas incobrables se calcula mediante las políticas contables establecidas por la compañía.
- La estimación para cuentas de incobrables es razonable.
- Clasificación de los saldos con vencimientos a más de un año, excluidos del activo corriente.

NARRATIVA DEL PROCESO DE CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 11/02/2014 | JP | 12/02/2014 |

Objetivo

Obtener un entendimiento de los controles establecidos por la compañía en el rubro de cuentas por cobrar.

Alcance

Para obtener un entendimiento en el área de cuentas por cobrar, realizamos indagaciones con la encargada del departamento de facturación y cobros de la compañía y el contador general.

Procedimientos:

- Nos reunimos con la encargada del departamento de facturación y cobros Licda. Sandra Ortega y el contador general Lic. Jorge Leal.
- Realizamos las indagaciones necesarias para obtener un entendimiento del proceso del rubro de cuentas por cobrar.
- Documentamos nuestro entendimiento.

Descripción del Proceso de las Cuentas por Cobrar

Concesión de créditos:

La gerencia de créditos y cobros de la compañía realiza reuniones mensuales para determinar el límite de crédito y los días que se otorgarán a los clientes recurrentes, considerando la efectividad de sus pagos anteriores y el nivel de confianza que administración deposita en cada uno de ellos.

Este detalle es trasladado al departamento de facturación y cobros, y únicamente mediante autorización escrita de la gerencia de créditos y cobros se puede modificar este listado maestro de los límites de crédito para los clientes. **(A)**

Emisión de facturación

El monto de la deuda es fraccionada dentro del sistema según el crédito que le corresponda y se emite la facturación mensualmente según corresponda. **(D)**

Procedimiento de cobros

La Compañía cuenta con un sistema de contraseñas de cobro, las cuales se encuentran debidamente archivadas. Estas son revisadas periódicamente y se coordinan de acuerdo a la fecha de cobro el envío del personal de mensajería para hacer efectivo la presentación de la contraseña, para obtener el cobro de las facturas a crédito. Una vez el personal de mensajería recibe el efectivo y/o cheque este emite un recibo de caja, el original es entregado al cliente y la copia se adjunta a la factura que originó el cobro. **(B)**

La compañía cuenta con dos mensajeros, los cuales se encuentran bajo la responsabilidad del asistente del departamento de facturación y cobros, este último organiza las rutas que ellos realizarán durante el día en las que incluye cobros a los clientes como también entrega de papelería a los mismos.

Cada mensajero cuenta con un talonario de recibos para llevar un control sobre los ingresos que recibe cada uno durante el día.

- Todos los días a las 16:00 hrs., los mensajeros regresan de las rutas pactadas por la mañana, y llevan consigo los recibos de pago de los clientes y los cheques.
- Se realizan depositados en la cuenta de “Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.”, por los cobros efectuados durante el día. **(C)**
- Se ingresan al sistema y se realiza la actualización de la cuenta por cobrar de cada uno de los clientes al siguiente día. **(E)**

Manejo de clientes morosos

Dentro de las atribuciones del asistente del departamento de facturación y cobros, debe realizar gestiones de cobros por las facturas que se encuentren vencidas.

Al no obtener resultados después de varios intentos telefónicos y escritos se debe dar aviso al departamento jurídico para gestionar medidas judiciales a este proceso.

Cálculo de la estimación para cuentas incobrables

Dentro de las políticas de la compañía se establece como estimación contable utilizando los siguientes porcentajes:

- Saldos en mora de 30 a 90 días, provisionar un 20%.
- Saldos en mora de 91 a 120 días, provisionar un 40%.
- Saldos en mora de 121 a 180 días, provisionar un 60%.
- Saldos en mora mayores a 181 días, provisionar un 100%.

Se realiza un reporte mensual sobre la estimación calculada que debe estar revisado y aprobado por el jefe del departamento de facturación y cobros y el gerente general de créditos y cobros respectivamente previo a su contabilización.

Conclusión

Luego de aplicar nuestros procedimientos de auditoría para obtener un entendimiento del proceso del rubro de cuentas por cobrar determinamos que los objetivos planteados al inicio del presente papel de trabajo fueron alcanzados de manera satisfactoria.

EXAMEN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTROL DE LA CUENTA POR COBRAR

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 12/02/2014 | JP | 12/02/2014 |

Objetivos:

Obtener evidencia suficiente y competente para:

- Confirmar nuestro entendimiento de las actividades.
- Confirmar que hemos identificado todos los puntos significativos de riesgo.
- Confirmar nuestro entendimiento del diseño de los controles que mitigan los puntos significativos de riesgo, incluyendo los relacionados con la prevención o la detección del fraude.
- Evaluar el diseño de los controles y
- Confirmar si los controles se han implantado.

Procedimiento

Seleccionamos la emisión de facturación de forma aleatoria para corroborar que los controles indicados por la administración en el proceso son aplicados razonablemente.

La factura seleccionada fue la No. 493 de fecha 7 de noviembre de 2013.

Resultados:

Por el documento indicado se comprobaron la aplicación de los siguientes controles:

- El límite de crédito autorizado en maestro de clientes coincida con la facturación emitida. (A)

La factura No. 493 emitida con fecha 7/11/2013, con fecha de vencimiento el 7/12/2013. Se corroboro que los días autorizados para este cliente (Big Car), son de 30 días. Como se indica en la facturación emitida.

- Procedimientos de cobro a clientes. (B)
Revisión de la contraseña No. 334 emitida al cliente Big Car por factura No. 493 de fecha 7/11/2013, se verificó la coordinación de acuerdo a la fecha de cobro el envío del personal de mensajería para hacer efectivo la presentación de la contraseña.

- La fecha del recibo de caja coincida con la fecha del depósito bancario. (C)
Examinamos recibo de caja No. 244 de fecha 03/01/2014 por Q368,508 y el depósito bancario No. 874432 de fecha 03/01/2014 del Banco GyT Continental, S.A, por Q368,508.

- La correcta contabilización de la facturación emitida. (D)
La factura fue contabilizada en póliza contable No. 341 de fecha 07/11/2013.

- La correcta aplicación y contabilización correspondiente al pago realizado por parte del cliente. (E)
Verificamos estado de cuenta del cliente Big Car, luego de la aplicación del pago realizado, e identificamos la correcta aplicación del mismo.

**MEMORANDO DE PRUEBA DE CONTROL PARA
EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR**

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 13/02/2014 | JP | 14/02/2014 |

Objetivo

Satisfacernos de lo adecuado de la aplicación de los controles para el rubro de cuentas por cobrar de la compañía.

Alcance

Recibos de caja emitidos por los cobradores de la compañía del período 2013, los cuales corresponden al correlativo del A-897 al A-1,446.

Procedimientos:

Con base al conocimiento obtenido en el entendimiento del cliente y la narrativa del proceso del rubro de cuentas por cobrar, y realizamos el siguiente procedimiento:

- Seleccionamos con base al juicio del auditor 25 recibos de caja de la base total de recibos emitidos del período de enero a diciembre 2013, siendo los siguientes:

| Números de recibos de caja seleccionados | | | | |
|---|------|------|------|------|
| 902 | 908 | 914 | 920 | 926 |
| 932 | 938 | 944 | 950 | 956 |
| 962 | 968 | 974 | 980 | 986 |
| 992 | 998 | 1004 | 1010 | 1016 |
| 1022 | 1028 | 1034 | 1040 | 1046 |

- Por cada recibo seleccionado solicitamos la siguiente documentación:
 - Facturación correspondiente al recibo de caja seleccionado.
 - Maestro de clientes correspondiente al período 2013 para verificar la emisión de la facturación y por ende el recibo de caja correspondiente.
 - Boleta de depósito bancario correspondiente al recibo seleccionado.
 - Registros contables de la facturación y el recibo de caja.

- Verificamos los siguientes puntos de control:
 - El límite de crédito autorizado en maestro de clientes coincida con la facturación emitida. (A)
 - Procedimiento de cobro al cliente. (B)
 - La fecha del recibo de caja coincida con la fecha del depósito bancario. (C)
 - La correcta contabilización de la facturación emitida. (D)
 - La correcta aplicación y contabilización correspondiente al pago realizado por parte del cliente. (E)

Observación

Ninguna.

Conclusión

De acuerdo al resultado de nuestra prueba y el resultado de las indagaciones realizadas con la administración no observamos evidencia que indique que los controles implementados por la administración no sean efectivos, por lo que concluimos que el riesgo de control para nuestras aseveraciones de existencia y exactitud es bajo.

PRUEBA DE CONTROL CUENTAS POR COBRAR

| Cliente | | Período | |
|---|--|----------------------------|--|
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | | Fecha | |
| NIM | | 14/02/2014 | |
| Fecha Revisado | | Fecha | |
| 13/02/2014 JP | | 14/02/2014 | |

| No. | Fecha | Recibo de Caja | | Factura | Límite de crédito | Depósito Bancario | | | Puntos de Control | | | | | |
|-----|------------|----------------|---------------------------|---------|-------------------|-------------------|------------|------------|-----------------------------|---|---|---|---|---|
| | | Monto en Q | Ciente | | | No. | Fecha | Monto en Q | Banco | A | B | C | D | E |
| 902 | 05/01/2013 | 10,680 | Importadora Gómez, S.A. | 158 | 120 | 657706 | 05/01/2013 | 10,680 | Banco de Desarrollo Rural | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 908 | 05/01/2013 | 12,428 | Julio Larios Espinoza | 225 | 60 | 343535 | 05/01/2013 | 12,428 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 914 | 12/01/2013 | 13,876 | Santiago Palencia | 285 | 60 | 454646 | 12/01/2013 | 13,876 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 920 | 28/02/2013 | 11,188 | Importadora Cecilia, S.A. | 345 | 30 | 101395 | 28/02/2013 | 11,188 | Banco G&T Continental, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 926 | 01/03/2013 | 43,864 | Servi Car Mario, S.A | 352 | 90 | 464524 | 01/03/2013 | 43,864 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 932 | 14/03/2013 | 33,352 | Ernesto González | 387 | 90 | 563535 | 14/03/2013 | 33,352 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 938 | 15/03/2013 | 41,834 | Toyo Car S.A., | 402 | 90 | 657706 | 15/03/2013 | 41,834 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 944 | 22/03/2013 | 10,811 | Karin Estuardo Aguilar | 412 | 120 | 509002 | 22/03/2013 | 10,811 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 950 | 12/04/2013 | 15,275 | Car's Sebastian | 425 | 30 | 363434 | 12/04/2013 | 15,275 | Banco G&T Continental, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 956 | 12/04/2013 | 18,286 | Duarte Car, S.A. | 489 | 90 | 364646 | 12/04/2013 | 18,286 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 962 | 26/04/2013 | 18,053 | Venta de Carros Cesarin | 510 | 90 | 847998 | 26/04/2013 | 18,053 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 968 | 24/05/2013 | 67,535 | Hugo Chávez | 525 | 90 | 785345 | 24/05/2013 | 67,535 | Banco G&T Continental, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

PRUEBA DE CONTROL CUENTAS POR COBRAR

Cliente

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A

Período

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

NM

Fecha Revisado

13/02/2014 JP

Fecha

14/02/2014

| No. | Recibo de Caja | | Cliente | Factura | | Depósito Bancario | | | Puntos de Control | | | | | |
|------|----------------|------------|-------------------------------|---------|-------------------|-------------------|------------|------------|---------------------------|---|---|---|---|---|
| | Fecha | Monto en Q | | No. | Límite de crédito | No. | Fecha | Monto en Q | Banco | A | B | C | D | E |
| 974 | 07/06/2013 | 33,480 | Car Welllys | 535 | 90 | 657706 | 07/06/2013 | 33,480 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 980 | 08/06/2013 | 28,274 | Santos y Asociados | 556 | 90 | 674534 | 08/06/2013 | 28,274 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 986 | 20/06/2013 | 13,293 | Carros y Mas, S.A. | 595 | 0 | 927050 | 20/06/2013 | 13,293 | Banco de Desarrollo Rural | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 992 | 12/07/2013 | 19,939 | Autos López | 631 | 120 | 245464 | 12/07/2013 | 19,939 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 998 | 12/07/2013 | 22,334 | Venta de Vehículos Estrada | 645 | 60 | 421452 | 12/07/2013 | 22,334 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1004 | 17/07/2013 | 32,931 | Importadora San Agustín, S.A. | 701 | 60 | 628274 | 17/07/2013 | 32,931 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1010 | 26/07/2013 | 97,780 | Auto Total, S.A. | 714 | 60 | 456464 | 26/07/2013 | 97,780 | Banco de Desarrollo Rural | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1016 | 06/09/2013 | 14,500 | Karen Avalos Pérez | 725 | 30 | 567642 | 06/09/2013 | 14,500 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1022 | 09/10/2013 | 123,344 | Best Car Samayoa | 745 | 30 | 336574 | 09/10/2013 | 123,344 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1028 | 18/10/2013 | 121,000 | Cintia Herrarte | 785 | 90 | 567545 | 18/10/2013 | 121,000 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1034 | 25/10/2013 | 34,673 | Car Yuman, S.A. | 845 | 0 | 375767 | 25/10/2013 | 34,673 | Banco de Desarrollo Rural | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

PRUEBA DE CONTROL CUENTAS POR COBRAR

| | | |
|---|----------------------------|--------------|
| Cliente | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Fecha |
| NM | 13/02/2014 JP | 14/02/2014 |

| No. | Recibo de Caja | | Cliente | Factura | | Depósito Bancario | | | Puntos de Control | | | | | |
|------|----------------|------------|------------------|---------|-------------------|-------------------|------------|------------|------------------------|---|---|---|---|---|
| | Fecha | Monto en Q | | No. | Límite de crédito | No. | Fecha | Monto en Q | Banco | A | B | C | D | E |
| 1040 | 30/11/2013 | 45,455 | Big Car | 852 | 30 | 364353 | 30/11/2013 | 45,455 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| 1046 | 21/12/2013 | 142,571 | Auto Sammy, S.A. | 987 | 60 | 764633 | 21/12/2013 | 142,571 | Banco Industrial, S.A. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

Puntos de Control:

- El límite de crédito autorizado en maestro de clientes coincide con la facturación emitida. (A)
- Procedimiento de cobro al cliente. (B)
- La fecha del recibo de caja coincide con la fecha del depósito bancario. (C)
- La correcta contabilización de la facturación emitida. (D)
- La correcta aplicación y contabilización correspondiente al pago realizado por parte del cliente. (E)

Fuente: Recibos de caja emitidos por la compañía durante el año 2013.

REVISIÓN DE EXACTITUD DE CARTERA DE
CLIENTES

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 14/02/2014 | JP | 15/02/2014 |

Procedimientos:

Obtuvimos el auxiliar de cuentas por cobrar de la compañía Comercializador de Vehículos Puma, S. A., y para lo cual realizamos los siguientes procedimientos:

- Revisamos las partidas que la integran y no observamos partidas inusuales que no correspondan a cuentas por cobrar y saldos contrarios a su naturaleza.
- Realizamos la conciliación del auxiliar de cuentas por cobrar con el diario mayor general de la compañía, sin excepciones.

Resumen:

| | |
|--------------------------------------|--|
| <u>Cientes</u> | Monto Q |
| Saldo según auxiliar | Q11,813,857 <input type="checkbox"/> |
| Ver detalle en "Anexo I " | |
| <u>Cientes</u> | |
| Según balance de saldos al 31.12.13. | <u>Q11,813,857</u> <input checked="" type="checkbox"/> |
| Variación | <u><u>-</u></u> |

Conclusión

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados al rubro de Clientes de la compañía Comercializadora de Vehículo Puma, S.A, obtuvimos evidencia de auditoría y cubrimos las aseveraciones previamente planeados de exactitud e integridad. Por lo anterior concluimos que las cifras han sido presentadas de acuerdo a la base de contabilización al 31 de diciembre de 2013. **ANEXO I**

REVISIÓN DE EXACTITUD DE CARTERA DE CLIENTES (ANEXO I)

| | |
|---|----------------------------|
| Cliente | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha Revisado |
| NM | 14/02/2014 JP |
| | Fecha |
| | 15/02/2014 |

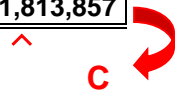
ANEXO I

| Cliente | Factura | Fecha Emisión | Fecha de Vencimiento | Monto en Q |
|-------------------------------|---------|---------------|----------------------|------------|
| Importadora San, S.A. | 114 | 11/06/2013 | 09/09/2013 | 651,990 |
| Importadora Azul, S.A. | 144 | 25/06/2013 | 23/09/2013 | 559,921 |
| Importadora Gomez, S.A. | 983 | 07/06/2013 | 05/10/2013 | 510,944 |
| Importadora Cecilia, S.A. | 184 | 07/08/2013 | 05/11/2013 | 505,348 |
| Servi Car Mario, S.A | 441 | 22/10/2013 | 21/11/2013 | 370,823 |
| Ernesto González | 493 | 07/11/2013 | 07/12/2013 | 368,508 |
| Toyo Car S.A., | 494 | 17/07/2013 | 15/07/2013 | 367,275 |
| Karin Estuardo Aguilar | 397 | 09/10/2013 | 08/12/2013 | 365,461 |
| Car's Sebastian | 396 | 09/10/2013 | 08/12/2013 | 358,078 |
| Duarte Car, S.A. | 18 | 19/06/2013 | 17/10/2013 | 337,439 |
| Venta de Carros Cesarin | 440 | 05/11/2012 | 05/12/2012 | 334,711 |
| Car Westerns | 296 | 10/09/2013 | 09/12/2013 | 317,486 |
| Car Wellys | 299 | 12/09/2013 | 11/12/2013 | 309,622 |
| Santos y Asociados | 311 | 12/09/2013 | 11/12/2013 | 299,324 |
| Carros y Mas, S.A. | 236 | 24/08/2013 | 22/11/2013 | 296,091 |
| Autos López | 442 | 05/11/2013 | 05/12/2013 | 292,019 |
| Venta de Vehículos Estrada | 85 | 14/11/2013 | 14/12/2013 | 289,783 |
| Importadora San Agustín, S.A. | 240 | 27/08/2013 | 25/11/2013 | 282,629 |
| Auto Total, S.A. | 287 | 05/10/2013 | 04/06/2013 | 278,962 |
| Best Car Soto | 417 | 16/10/2013 | 15/12/2013 | 277,548 |
| Best Car Samayoa | 418 | 16/10/2013 | 15/12/2013 | 267,293 |
| Cintia Herrarte | 529 | 15/11/2013 | 15/12/2013 | 263,582 |
| Big Car | 241 | 27/08/2013 | 25/11/2013 | 262,574 |
| Car Tours | 320 | 20/09/2013 | 19/12/2013 | 233,799 |
| Auto Sammy, S.A. | 582 | 29/11/2013 | 29/11/2013 | 233,337 |
| Repuestos Altos Azules | 490 | 23/08/2013 | 22/12/2013 | 232,889 |
| Vehículos Total, S.A. | 120 | 17/07/2013 | 15/10/2013 | 217,119 |
| Todo en Autos, S.A. | 183 | 05/10/2013 | 04/06/2013 | 194,683 |
| Santiago Palencia | 92 | 15/11/2013 | 15/12/2013 | 166,124 |
| Car Yuman, S.A. | 530 | 15/11/2013 | 15/12/2013 | 160,764 |
| Car Lola | 124 | 16/10/2013 | 15/12/2013 | 154,213 |
| Car Shop Linares | 113 | 17/07/2013 | 15/10/2013 | 149,194 |
| | | Van | | 9,909,533 |

REVISIÓN DE EXACTITUD DE CARTERA DE
CLIENTES (ANEXO I)

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|--------------|----------------------------|
| Cliente | | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha | |
| NM | 14/02/2014 | JP | 15/02/2014 | |

| | | Vienen | | |
|-----------------------|-----|------------|--------------|-------------------|
| | | | | 9,909,533 |
| Fermin Gomez | 445 | 17/11/2013 | 17/12/2013 | 135,815 |
| Auto Mancas | 439 | 19/10/2013 | 18/12/2013 | 134,038 |
| Cars Flor | 321 | 23/08/2013 | 22/12/2013 | 133,249 |
| Auto Miguel Gonzalez | 444 | 14/12/2013 | 14/12/2013 | 132,386 |
| Auto Cars Manuel | 169 | 02/08/2013 | 30/11/2013 | 131,881 |
| Mauricio Veliz | 491 | 01/06/2013 | 31/07/2013 | 130,568 |
| Carlos Aldana | 342 | 02/10/2013 | 31/12/2013 | 129,228 |
| Karen Avalos Pérez | 425 | 17/10/2013 | 16/12/2013 | 127,530 |
| Julio Larios Espinoza | 365 | 03/10/2013 | 02/12/2013 | 127,187 |
| Hugo Chavez | 456 | 01/11/2013 | 31/12/2013 | 124,796 |
| Cars & More | 522 | 14/11/2013 | 14/12/2013 | 122,386 |
| Carros y Mas Salazar | 453 | 01/06/2013 | 31/07/2013 | 119,932 |
| Car San Antonio | 2 | 05/10/2013 | 04/12/2013 | 109,747 |
| Car San Juan | 388 | 05/10/2013 | 04/12/2013 | 109,108 |
| Repuestos Madriles | 995 | 11/06/2013 | 09/09/2013 | 40,852 |
| Repuestos Lino Lindo | 454 | 02/01/2013 | 31/05/2013 | 36,772 |
| Hector Hugo Mijangos | 338 | 02/01/2013 | 31/05/2013 | 29,729 |
| Auto Shop Tinbi | 42 | 25/06/2013 | 23/09/2013 | 29,120 |
| | | | Total | 11,813,857 |



MEMORANDO DE PROCEDIMIENTO DE CONFIRMACIÓN DE CLIENTES

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 8/03/2014 | JP | 9/03/2014 |

Objetivo

Verificar la existencia y exactitud de los clientes de la compañía.

Alcance

Integración de cuentas de clientes de la compañía al 31 de diciembre de 2013.

Procedimientos:

- Solicitamos y obtuvimos la cartera de clientes de la compañía al 31 de diciembre 2013.
- Verificamos que el auxiliar de la cuenta coincida con lo presentado en los estados financieros de la compañía.
- Seleccionamos del auxiliar de la cuenta de clientes con base al criterio del auditor los montos mayores a la materialidad calculada para el rubro por Q250,000 que representa el 69%.
- Solicitamos a la compañía la elaboración de cartas de confirmación de clientes seleccionados, utilizando el modelo enviado.
- Obtuvimos las cartas preparadas por la administración y se enviaron por correo en espera de respuesta de los clientes.
- Preparamos estadística de confirmación de saldos por las cartas obtenidas y por el resto de la población que no contestó se realizaron procedimientos alternos. Ver Pt.

C-2-1.

- De los clientes por los que no se recibió respuesta se realizó el siguiente procedimiento:
 - Solicitamos y obtuvimos de la administración las facturas, recibos de pago y depósitos bancarios que conforman el saldo al 31 de diciembre 2013.

Conclusión

De acuerdo a los procedimientos de auditoría aplicados al rubro de clientes de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A, obtuvimos evidencia de auditoría y cubrimos las aseveraciones previamente planeados de existencia y exactitud. Por lo anterior concluimos que las cifras han sido presentadas de acuerdo a la base de contabilización al 31 de diciembre de 2013.



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Importadora San, S.A.
Avenida Reforma 12-56 zona 9, ciudad.

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|---------|
| 114 | 651,990 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Puesto que
Firma Alma Escobar desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Importadora Azul, S.A.
Avenida Petapa 20-35 zona 12, ciudad.

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 144 | 559,921 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Lucia Choy Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Importadora Gómez, S.A.
10 avenida 13-40 zona 1, ciudad.

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 983 | 510,944 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Sofía Toledo Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Importadora Cecilia, S.A.
Aldea Espitía Barrera, Nueva Santa Rosa

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 184 | 505,348 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Tulio Ávalos Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Servi Car Mario, S.A
2 avenida 2-30 zona 10, ciudad.

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 441 | 370,823 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Santos Méndez Puesto que Contador desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal

C-1-7



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Ernesto González
3 avenida 20-25 zona 14, ciudad.

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 493 | 368,508 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Ángel Pérez Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

C-1-8

Guatemala, 07 de febrero 2014

Santos y Asociados
5ta. Calle 20-12 zona 12

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 311 | 299,324 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Susana Paredes Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal

C-1-9



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Carros y Más
6ta. Avenida 12-30 zona 1

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 236 | 296,091 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No

Firma Karla Ortiz

Puesto que
desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal

C-1-10



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Autos López
Avenida Petapa 41-10 zona 12

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|--|--------------------|
| 442 | 292,019 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Karla Orizabal Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Venta de Vehículos Estrada
Avenida Elena 12-20 zona 1

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 85 | 289,783 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Puesto que
Firma Cristian Martínez desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Importadora San Agustín, S.A
12 avenida 20-15 zona 14

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 240 | 282,629 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No

Firma Wilson Ajú

Puesto que
desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Auto Total, S.A
2 avenida 12-23 zona 7

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 287 | 278,962 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Ada Monasterio Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Best Car Soto
Avenida Elena 12-20 zona 1

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 417 | 277,548 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Puesto que
Firma Sasha Aguilar desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Best Car Samayoa
2 calle 2-45 zona 10

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 418 | 267,293 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma María Herrera Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Cintia Herrarte
7ma. Avenida 12-20 zona 9

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 529 | 263,582 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si No Firma Sandra Sipaque Puesto que desempeña Contador

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala, 07 de febrero 2014

Big Car
15 calle A 2-31 zona 1

Estimados Señores:

Mucho agradeceremos su colaboración con las pruebas que nuestros auditores externos están efectuando. Ellos desean determinar si el saldo mostrado en nuestros registros de cuentas por cobrar a su cargo al 31 de diciembre de 2013 es correcto.

El saldo de su cuenta con nosotros, como sigue:

| No. De Factura pendiente al 31/12/2013: | Monto Q |
|---|------------|
| 241 | 262,574 |

El saldo arriba indicado es correcto:

Si X No _____ Firma Yessenia Aguilar Puesto que Contador desempeña _____

La respuesta debe enviarse directamente a nuestros auditores

MUÑOZ & ASOCIADOS, S.C.
Contadores Públicos y Auditores
5ª avenida 14-20 zona 10

Agradeciendo su fina atención nos suscribimos de ustedes,

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal

ESTADÍSTICA DE CIRCULARIZACIÓN DE CLIENTES

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 22/02/2014 | JP | 22/02/2014 |

ESTADÍSTICA DE CIRCULARIZACIÓN DE CLIENTES

Cartera de clientes al 31 de diciembre 2013

| | Ref. | Monto (Q) | Ref. | % | No. Clientes | % |
|---|-------------------|------------|-------|------|--------------|------|
| Circularización: | | | | | | |
| Circularizado | | 8,167,411 | C-2-1 | 69% | 23 | 46% |
| No circularizado | | 3,646,446 | | 31% | 27 | 54% |
| Total cartera | C-1 | 11,813,857 | | 100% | 50 | 100% |
| Resultados de la confirmaciones: | | | | | | |
| Recibidas conforme | C-1-2 a C-1-17 | 5,777,339 | C-2-1 | 71% | 17 | 45% |
| Recibidas inconforme | | - | | 0% | 0 | 0% |
| No recibidas | | 2,390,072 | | 29% | 21 | 55% |
| | | 8,167,411 | | 100% | 38 | 100% |
| Procedimientos Alternos: | | | | | | |
| Cobros Posteriores | C-2-1 | 1,014,336 | | 42% | 3 | 43% |
| <u>Revisión de documentación:</u> | | | | | | |
| Facturas | C-2-1 | 1,375,736 | | 58% | 4 | 57% |
| | | 2,390,072 | C-2-1 | 100% | 7 | 100% |

Cartera de clientes al 31 de diciembre 2013.

Observación

Seleccionamos del auxiliar de la cuenta de clientes con base al juicio del auditor y a la evaluación previamente realizada del control interno, los montos mayores a la materialidad calculada por Q250,000, que representa el 69% del total de la cartera de clientes.

CONTROL DE CONFIRMACIONES DE CLIENTES

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 22/02/2014 | JP | 22/02/2014 |

| No. | Nombre | Saldo a confirmar (Q) | Fecha de Envío | Confirmaciones | | | |
|----------------|----------------------------|-----------------------|----------------|----------------|--------|------------------|-------|
| | | | | Conforme (Q) | Ref. | No recibidas (Q) | Ref. |
| 1 | Importadora San, S.A. | 651,990 | 7/02/2014 | 651,990 | C-1-2 | | |
| 2 | Importadora Azul, S.A. | 559,921 | 7/02/2014 | 559,921 | C-1-3 | | |
| 3 | Importadora Gomez, S.A. | 510,944 | 7/02/2014 | 510,944 | C-1-4 | | |
| 4 | Importadora Cecilia, S.A. | 505,348 | 7/02/2014 | 505,348 | C-1-5 | | |
| 5 | Servi Car Mario, S.A | 370,823 | 7/02/2014 | 370,823 | C-1-6 | | |
| 6 | Ernesto González | 368,508 | 7/02/2014 | 368,508 | C-1-7 | | |
| 7 | Santos y Asociados | 299,324 | 7/02/2014 | 299,324 | C-1-8 | | |
| 8 | Carros y Mas, S.A. | 296,091 | 7/02/2014 | 296,091 | C-1-9 | | |
| 9 | Autos López | 292,019 | 7/02/2014 | 292,019 | C-1-10 | | |
| 10 | Duarte Car, S.A. | 289,783 | 7/02/2014 | 289,783 | C-1-11 | | |
| 11 | Venta de Vehículos Estrada | 282,629 | 7/02/2014 | 282,629 | C-1-12 | | |
| 12 | Auto Total, S.A. | 278,962 | 7/02/2014 | 278,962 | C-1-13 | | |
| 13 | Best Car Soto | 277,548 | 7/02/2014 | 277,548 | C-1-14 | | |
| 14 | Best Car Samayoa | 267,293 | 7/02/2014 | 267,293 | C-1-15 | | |
| 15 | Cintia Herrarte | 263,582 | 7/02/2014 | 263,582 | C-1-16 | | |
| 16 | Big Car | 262,574 | 7/02/2014 | 262,574 | C-1-17 | | |
| 17 | Toyo Car S.A., | 367,275 | 7/02/2014 | | | 367,275 | C-2-1 |
| 18 | Karin Estuardo Aguilar | 365,461 | 7/02/2014 | | | 365,461 | C-2-1 |
| 19 | Car's Sebastian | 358,078 | 7/02/2014 | | | 358,078 | C-2-1 |
| 20 | Duarte Car, S.A. | 337,439 | 7/02/2014 | | | 337,439 | C-2-1 |
| 21 | Venta de Carros Cesarin | 334,711 | 7/02/2014 | | | 334,711 | C-2-1 |
| 22 | Car Westerns | 317,486 | 7/02/2014 | | | 317,486 | C-2-1 |
| 23 | Car Wellys | 309,622 | 7/02/2014 | | | 309,622 | C-2-1 |
| Totales | | 8,167,411 | | 5,777,339 | | 2,390,072 | |

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS DE CLIENTES

Cliente

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A

Período

Al 31 de diciembre de 2013

Preparado por

NM

Fecha Revisado

20/02/2014 JP

Fecha

21/02/2014

| Nombre | No. | Fecha Factura | Saldo enviado a confirmar (Q) | Cobro posterior | | | | Examen de facturas | | | | Examen realizado mediante | | | |
|-------------------------|-----|---------------|-------------------------------|--|------------|-------------------|-------|--------------------|------------|---------------------|-------------------------|---------------------------|---------|------------|-----------|
| | | | | Recibo de caja | | Depósito Bancario | | Fecha Factura | Monto en Q | Cobro posterior (Q) | Revisión de doctos. (Q) | | | | |
| | | | | No. | Fecha | Monto en Q | No. | | | | | Banco | Fecha | Monto en Q | |
| Toyo Car S.A., | 494 | 07/11/2013 | 367,275 | 243 | 03/01/2014 | 367,275 | 98735 | Industrial | 03/01/2014 | 367,275 | | | | | |
| Karin Estuardo Aguilar | 397 | 09/10/2013 | 365,461 | | | | | | | | 397 | 09/10/2013 | 365,461 | | 365,461 |
| Car's Sebastian | 396 | 09/10/2013 | 358,078 | | | | | | | | 396 | 09/10/2013 | 358,078 | | 358,078 |
| Duarte Car, S.A. | 18 | 19/06/2013 | 337,439 | 352 | 23/01/2014 | 337,439 | 72632 | Industrial | 23/01/2014 | 337,439 | | | | | |
| Venta de Carros Cesarin | 440 | 05/11/2012 | 334,711 | Este cliente se encuentra en proceso judicial. Ver confirmación de abogados en Pt. C8. | | | | | | | | | | | |
| Car Westerns | 296 | 10/09/2013 | 317,486 | | | | | | | | 296 | 10/09/2013 | 317,486 | | 317,486 |
| Car Welllys | 299 | 12/09/2013 | 309,622 | 301 | 04/01/2014 | 309,622 | 35939 | Industrial | 04/01/2014 | 309,622 | | | | 309,622 | |
| | | | 2,390,072 | | | 1,014,336 | | | | 1,014,336 | | | | 1,014,025 | 1,375,736 |

C-2

VALIDACIÓN DE DATA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS

| | | | |
|---|--------------|----------------------------|--------------|
| Cliente | | Período | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 20/02/2014 | JP | 21/02/2014 |

Objetivo

Satisfacernos de la integridad y exactitud del reporte de antigüedad de saldos proporcionado por el cliente al 31 de diciembre de 2013.

Alcance

Antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2013.

Procedimientos:

- Solicitar al departamento de contabilidad la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2013, clasificada por antigüedad de saldos.
- Seleccionar a juicio del auditor una muestra al azar de 10 ítems.
- Solicitamos al departamento de contabilidad la base de datos por cliente para verificar los días límite de crédito que estos poseen.
- Cotejamos la muestra seleccionada con las facturas emitidas físicamente.
- Verificamos que la fecha de emisión de la factura y la fecha de vencimiento de la misma coincida con los días de crédito autorizados para cada cliente y se encuentre clasificado el monto en el rubro adecuado (corriente, a 30 días o a 60 días, etc.)

Resultados:

| Cliente | Factura | Fecha Emisión | Fecha de Vencimiento | Días de crédito | 0-30 (Q) | 31-60 (Q) | Fecha de Emisión | Monto (Q) | Atributos | |
|-------------------------------|---------|---------------|----------------------|-----------------|----------|-----------|------------------|-----------|-----------|---|
| | | | | | | | | | A | B |
| Carros y Mas, S.A. | 582 | 29/11/2013 | 29/11/2013 | 0 | | 233,337 | 29/11/2013 | 233,337 | ✓ | ✓ |
| Autos López | 169 | 02/08/2013 | 30/11/2013 | 120 | | 131,881 | 02/08/2013 | 131,881 | ✓ | ✓ |
| Venta de Vehículos Estrada | 365 | 03/10/2013 | 02/12/2013 | 60 | 127,187 | | 03/10/2013 | 127,187 | ✓ | ✓ |
| Importadora San Agustín, S.A. | 2 | 05/10/2013 | 04/12/2013 | 60 | 109,747 | | 05/10/2013 | 109,747 | ✓ | ✓ |
| Auto Total, S.A. | 388 | 05/10/2013 | 04/12/2013 | 60 | 109,108 | | 05/10/2013 | 109,108 | ✓ | ✓ |
| Best Car Samayoa | 183 | 07/08/2013 | 05/12/2013 | 120 | 194,683 | | 07/08/2013 | 194,683 | ✓ | ✓ |
| Carlos Aidana | 425 | 17/10/2013 | 16/12/2013 | 60 | 127,530 | | 17/10/2013 | 127,530 | ✓ | ✓ |
| Karen Avalos Pérez | 445 | 17/11/2013 | 17/12/2013 | 30 | 135,815 | | 17/11/2013 | 135,815 | ✓ | ✓ |
| Julio Larios Espinoza | 439 | 19/10/2013 | 18/12/2013 | 60 | 134,038 | | 19/10/2013 | 134,038 | ✓ | ✓ |
| Hugo Chavez | 320 | 20/09/2013 | 19/12/2013 | 90 | 233,799 | | 20/09/2013 | 233,799 | ✓ | ✓ |

Atributo:

- A** Nombre verificado en factura físicamente.
- B** Plazo de límites de crédito de acuerdo a listado proporcionado por el cliente.

Marcas:

- ✓ Cumple.
- ✗ No cumple.

ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS

| | | | | |
|---|--------------|-----------------|--------------|----------------------------|
| Cliente | | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha | |
| NM | 18/02/2014 | JP | 19/02/2014 | |

Objetivo

Obtener evidencia suficiente y competente relacionada con la adecuada valuación del saldo de clientes al 31 de diciembre de 2013.

Procedimientos:

- Solicitamos la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2013, la cual conciliamos contra los registros contables a dicha fecha.
- Verificamos la correcta clasificación de saldos por antigüedad.
- Con base en los resultados obtenidos efectuamos discusión de cobrabilidad de saldos con el personal encargado de cartera.
- Evaluamos la suficiencia o insuficiencia en la estimación para cuentas incobrables.

Resultados:

| | Corriente (Monto en Q) | 0-30 (Monto en Q) | 31-60 (Monto en Q) | 61-90 (Monto en Q) | 91-120 (Monto en Q) | 121-180 (Monto en Q) | > 180 (Monto en Q) | Total en Q |
|--|---------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------|
| Saldo de cartera de clientes | 283,753 | 6,786,163 | 2,082,684 | 1,774,618 | 69,972 | 250,500 | 566,167 | 11,813,857 |
| TOTAL | 283,753 | 6,786,163 | 2,082,684 | 1,774,618 | 69,972 | 250,500 | 566,167 | 11,813,857 |
| Política de la compañía: Estimación para cuentas incobrables | 0% | 0% | 20% | 20% | 40% | 60% | 100% | |
| Provisión según auditoría | - | - | 416,537 | 354,924 | 27,989 | 150,300 | 566,167 | 1,515,916 |

Estimación para cuentas incobrables según contabilidad 1,256,471

Variación (259,445) AJ /1

CA 

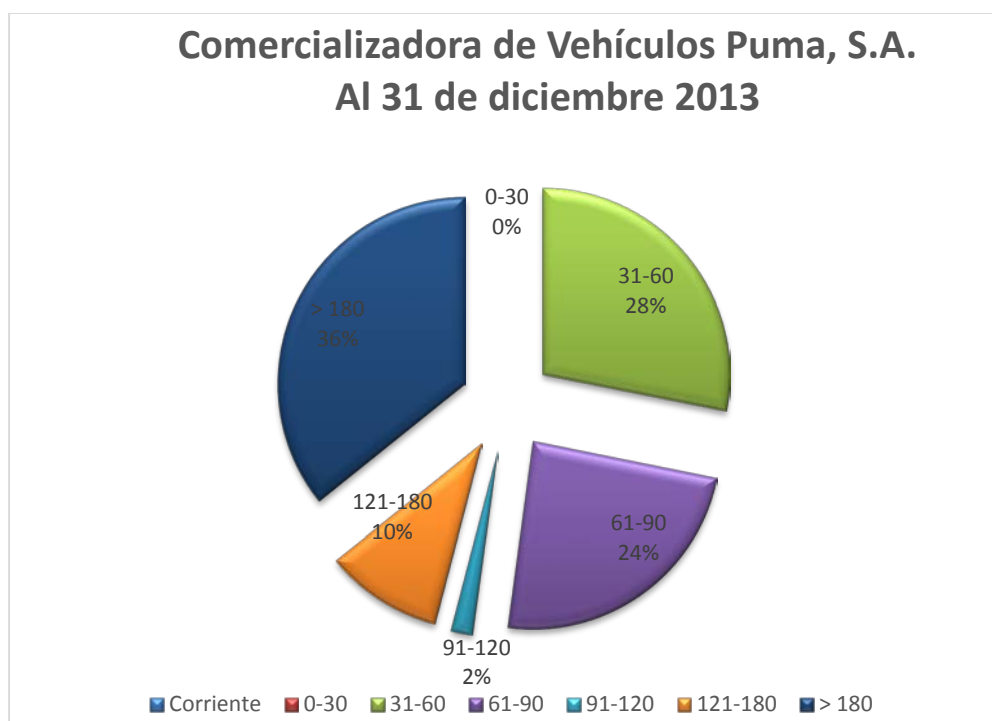


Figura 2: Antigüedad de saldos.

Fuente: Integración de cartera de clientes de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A, al 31 de diciembre 2013.

Discusión de cartera de clientes:

Realizamos indagaciones con el Lic. Pablo Marroquín (Gerente créditos y cobros), quien nos indicó lo siguiente sobre los saldos vencidos de la cartera:

Saldos vencidos mayores a 180 días:

Expediente No. A2-256-2013

Deudor: Venta de Carros Cesarín.

Valor reclamado Q334,311.

Según confirmación recibida el 28 de febrero de 2014 por la Licda. Ana María Pérez, el proceso de negociación de pago con el cliente se encuentra en proceso por falta de comunicación del cliente, por lo que la Compañía no tiene una posición favorable de ganar el caso. Ver Pt. en **C-8**.

MOVIMIENTO DE ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

| Cliente | Período | | |
|---|----------------------------|----------|------------|
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NIM | 19/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

MOVIMIENTO DE LA PROVISIÓN

| | Año 2013 | Año 2012 |
|---|---|---|
| Saldo Inicial | 334,711 <input checked="" type="checkbox"/> | 267,809 <input checked="" type="checkbox"/> |
| (+) Gasto por cuenta incobrable | 921,760 → | 127,450 |
| (+) Gasto por cuenta incobrable (Ajuste 1) | 259,445 C-7 | -60,548 |
| (-) Saldos de clientes aplicados a la provisión | - | 334,711 |
| Reserva cuentas incobrables según auditoría | 1,515,916 | 334,711 |
| Reserva cuentas incobrables según contabilidad | 1,515,916 <input checked="" type="checkbox"/> | - |
| Variación | - | - |

PROCEDIMIENTO DE CORTE DE FORMAS

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 19/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

Objetivo

Satisfacernos la integridad, existencia y exactitud de los recibos de caja y facturas al 31 de diciembre de 2013.

Alcance

Últimos tres recibos de caja y facturas emitidas al 31 de diciembre 2013 y primeros tres documentos emitidos (recibos de caja y facturas) en enero 2014.

Procedimientos

- Solicitamos los recibos de caja y facturas emitidas en diciembre de 2013 y enero de 2014.
- Verificaremos el correlativo de los recibos de caja y facturas emitidos de diciembre 2013 y enero 2014.
- Examinamos que se encuentren correctamente aplicados dentro de los libros contables de la compañía.

| 2013 | | | | 2014 | | | |
|-------------------------------|--------------------|------------|---------|-------------------------------|---------------------------|------------|---------|
| Recibos de caja - Cobrador 1- | | | | Recibos de caja - Cobrador 1- | | | |
| No. | Nombre | Fecha | Monto | No. | Nombre | Fecha | Monto |
| 260 | Carros y Mas, S.A. | 31/12/2013 | 56,897 | 263 | Importadora Cecilia, S.A. | 02/01/2014 | 370,823 |
| 261 | Car Yuman, S.A. | 31/12/2013 | 94,871 | 264 | Venta de Carros Casarín | 02/01/2014 | 336,473 |
| 262 | Auto Mancas | 31/12/2013 | 105,979 | 265 | Best Car Soto | 02/01/2014 | 52,148 |

2013

Recibos de caja - Cobrador 2-



| No. | Nombre | Fecha | Monto |
|-----|-----------------|------------|---------|
| 296 | Cars Flor | 31/12/2013 | 102,579 |
| 297 | Auto Shop Tinbi | 31/12/2013 | 25,000 |
| 298 | Car San Juan | 31/12/2013 | 106,854 |

2014

Recibos de caja - Cobrador 2-



| No. | Nombre | Fecha | Monto |
|-----|----------------|------------|---------|
| 299 | Cars & More | 02/01/2014 | 45,799 |
| 300 | Mauricio Veliz | 03/01/2014 | 130,568 |
| 301 | Car Wellys | 04/01/2014 | 309,622 |

2013

Facturas



| No. | Nombre | Fecha | Monto |
|-----|-------------------|------------|---------|
| 600 | Santiago Palencia | 31/12/2013 | 135,240 |
| 601 | Autos López | 31/12/2013 | 236,548 |
| 603 | Car Lola | 31/12/2013 | 20,489 |

2014

Facturas



| No. | Nombre | Fecha | Monto |
|-----|------------------|------------|---------|
| 604 | Ernesto González | 02/01/2014 | 12,579 |
| 605 | Car Shop Linares | 02/01/2014 | 156,409 |
| 606 | Duarte Car, S.A. | 02/01/2014 | 265,489 |

Conclusión

Con base en los procedimientos aplicados y en los resultados obtenidos, podemos concluir que nuestro objetivo planteado fue alcanzado satisfactoriamente.

CONCILIACIÓN DE INTEGRACIÓN ANTICIPOS DIVERSOS

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 20/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

Integración de la cuenta “Anticipos Diversos” al 31 de diciembre 2013:

PPC

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A
 Anticipos Diversos
 Integración al 31 diciembre 2013

| No. | Nombre | Monto en Q | |
|-------|--|----------------|-------------------------------------|
| 102-1 | Depósito de las instalaciones de la compañía. | 332,821 | C-6-1 |
| 102-2 | Anticipos a empleados (préstamos otorgados) | | |
| | José Luis Morales | 23,548 | C-6-1 |
| | Antonio García | 7,416 | C-6-1 |
| | Sandy Martínez | 2,500 | C-6-1 |
| | Karen Solórzano | 22,300 | C-6-1 |
| | Kenia Miranda | 9,879 | C-6-1 |
| | Total | 398,464 | <input checked="" type="checkbox"/> |

^
C



EXÁMEN DE ANTICIPOS DIVERSOS

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 20/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

Examen de depósito de instalaciones de la compañía:

| Nombre | Monto Q |
|---|---------|
| Depósito de las instalaciones en donde opera la compañía. | 332,821 |

- La información fue obtenida por medio del contrato de arrendamiento operativo de bien inmueble No. 54, entre Comercializadora de Vehículos Puma, S.A y Arrendatarios, S.A.
 - Fecha del contrato:

20 de enero 2006
 - Plazo del contrato:

10 años forzosos para ambas partes, a partir del 01 de febrero de 2006.
 - Monto:

\$1,820 al tipo de cambio del día de pago. Con aumentos anuales conforme lo decida Arrendatarios S,A., no mayores al 6% anual.
- El contrato se encuentra firmado por las partes involucradas: Representante legal de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., y Arrendatarios, S.A.

EXÁMEN DE ANTICIPOS DIVERSOS

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 20/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

Anticipos a empleados (préstamos):

La compañía realiza préstamos a los empleados bajo los siguientes términos:

- El empleado debe contar como mínimo con cinco años de servicio en la compañía. **(A)**
- Debe presentar la solicitud por escrito del mismo ante el Consejo de Administración. **(B)**
- Los préstamos no generan intereses.

Es importante mencionar que el préstamo concedido, no debe exceder del monto de la liquidación que el empleado tenga acumulada. **(C)**

| Nombre | Indemnización calculada según auditoría (Q) | Monto de préstamo otorgado (Q) | Variación (Q) | A | B | C |
|-------------------|---|--------------------------------|---------------|---|---|---|
| José Luis Morales | 23,548 | 22,000 | 1,548 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Antonio García | 7,416 | 5,500 | 1,916 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Sandy Martínez | 2,500 | 1,500 | 1,000 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Karen Solórzano | 22,300 | 20,000 | 2,300 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Kenia Miranda | 9,879 | 8,000 | 1,879 | ✓ | ✓ | ✓ |
| Total | 65,643 | 57,000 | 8,643 | | | |

Conclusión

Los préstamos otorgados a los empleados durante el año 2013, no exceden el total de indemnización acumulada del personal.

Marcas:

- ✓ Cumple.
- ✗ No cumple.

INTEGRACIÓN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | | | |
|---|----------------------------|-----------------|--------------|
| Cliente | Período | | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | | |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 20/02/2014 | JP | 20/02/2014 |

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A
 Otras Cuentas por Cobrar
 Integración al 31 diciembre 2013

| Nombre | Monto en Q |
|---------------------------------------|--|
| <u>Cheques rechazados</u> | |
| Carmen Meléndez | 10,400 |
| Sandra Cruz | 23,200 |
| Elder Contreras | 12,500 |
| Flor de María Asturias | 55,600 |
| Luis Santos | 65,500 |
| Otto Gómez | 21,000 |
| Total | 188,200 |
| | C-7-1 |
| <u>Anticipos a proveedores</u> | |
| Total Cars de Centroamérica, S.A. | 133,579 |
| Total | 133,579 |
| | |
| Total otras cuentas por cobrar | 321,779 <input checked="" type="checkbox"/> |

R/1

^
C

Marcas:

R/1 Reclasificación No. 1. Ver papel en CA.

EXÁMEN DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | | |
|---|----------------------------|-----------------|
| Cliente | Periodo | |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | Al 31 de diciembre de 2013 | |
| Preparado por | Fecha | Revisado |
| NM | 20/02/2014 | JP |
| | Fecha | |
| | 20/02/2014 | |

Procedimientos:

- Verificar el cobro posterior de los cheques rechazados, detallados en papel de trabajo C-7.
- Por los cheques que no estén cobrados aún, indagar con la administración de la compañía.

| Según contabilidad | | | Examen de cobro posterior | | | | | |
|------------------------|-----------------|----------------|---------------------------|------------|-------------------|----------------------|------------|----------------|
| Nombre | Fecha de cheque | Monto | No. recibo | Fecha | Depósito bancario | Banco | Fecha | Monto |
| Carmen Meléndez | 01/10/2013 | 10,400 | 321 | 02/01/2014 | 438573856 | Industrial, S,A | 02/01/2014 | 10,400 |
| Sandra Cruz | 30/11/2013 | 23,200 | 334 | 09/01/2014 | 946748645 | GyT Continental, S,A | 09/01/2014 | 23,200 |
| Elder Contreras | 02/12/2013 | 12,500 | 365 | 24/01/2014 | 374637565 | GyT Continental, S,A | 24/01/2014 | 12,500 |
| Flor de María Asturias | 04/11/2013 | 55,600 | 345 | 07/01/2014 | 375873475 | GyT Continental, S,A | 07/01/2014 | 55,600 |
| Luis Santos | 03/11/2013 | 65,500 | 326 | 06/01/2014 | 435623353 | Industrial, S,A | 06/01/2014 | 65,500 |
| Otto Gómez | 06/12/2013 | 21,000 | 301 | 02/01/2014 | 453973865 | Industrial, S,A | 02/01/2014 | 21,000 |
| Total | | 188,200 | | | | | | 188,200 |

Licda. Ana María Pérez

Abogada y Notaria
15 calle "A" 12-20 zona 9
Teléfono: 2465-5689

Guatemala 28 de febrero 2014

Señores

Muñoz & Asociados, S.C.

Contadores públicos y auditores

5ª avenida 14-20 zona 10

Estimados señores:

En mi calidad de asesor legal de Comercializadora de Vehículos Puma S.A., hago de su conocimiento que durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, y del 01 de enero a la fecha, solamente existe bajo mi control el siguiente litigio:

Expediente No. A2-256-2013

Deudor: Venta de Carros Cesarín.

Valor reclamado Q334,311.

Actualmente el proceso de negociación de pago con el cliente se encuentra paralizado por falta de comunicación del cliente, por lo que la Compañía no tiene una posición favorable de ganar el caso.

Cualquier duda al respecto con mucho gusto será atendida.

Atentamente,

Licda. Ana María Pérez

Colegiado 2311

MEMORANDO DE EVENTOS POSTERIORES

| | | | |
|---|--------------|-----------------|----------------------------|
| Cliente | | | Período |
| Comercializadora de Vehículos Puma, S.A | | | Al 31 de diciembre de 2013 |
| Preparado por | Fecha | Revisado | Fecha |
| NM | 22/02/2014 | JP | 23/02/2014 |

Objetivo

Examinar los eventos ocurridos después de la fecha sobre la integración del rubro de cuentas por cobrar que puedan tener efecto sobre las cifras del año terminado al 31 de diciembre de 2013.

Alcance

Para cubrir los objetivos planteados, se examinaron las operaciones realizadas al 5 de marzo de 2014.

Procedimientos:

Los procedimientos para examinar los eventos posteriores fueron:

- Órdenes de compra.
- Notas de crédito.
- Integración del rubro de cuentas por cobrar posteriores.
- Indagación con la administración acerca de planes de la gerencia.
- Lectura de actas.
- Obtención de confirmación de abogados.

Resultados

De los procedimientos indicados se obtuvo la siguiente información:

- El corte de formas de facturas y notas de crédito y débito es:

**Ultimas formas emitidas del período
2013**

Facturas:

| No. | Fecha |
|-----|------------|
| 779 | 31/12/2013 |

**Primeras Formas Emitidas
del período 2014**

| No. | Fecha |
|-----|------------|
| 780 | 02/01/2014 |

Facturas especiales:

| No. | Fecha |
|-----|------------|
| 4 | 31/10/2013 |

| No. | Fecha |
|-----|-----------|
| 5 | En blanco |

Notas de crédito:

| No. | Fecha |
|-----|------------|
| 3 | 30/09/2013 |

| No. | Fecha |
|-----|-----------|
| 4 | En blanco |

Notas de débito:

| No. | Fecha |
|-----|------------|
| 2 | 21/12/2013 |

| No. | Fecha |
|-----|-----------|
| 3 | En blanco |

- El examen de la integración del rubro de cuentas por cobrar y registros posteriores, fue realizado mediante el diario mayor general proporcionado en electrónico por el cliente. En el procedimiento indicado no se observaron registros inusuales a las operaciones de la Compañía.
- Al indagar con la administración sobre los planes a corto plazo de la gerencia indicó que no hay cambios en la estructura organizacional, cambios de productos ni instalaciones.
- En lo que corresponde a libros de actas, se verificó que la única acta emitida en el período 2013 es la número 8. Ver. **B-4**.

- Con fecha 28 de febrero de 2014, se obtuvo la confirmación de parte del abogado de la Compañía, en la que indica que actualmente se encuentra en proceso la negociación de pago con el cliente Venta de Carros Cesarín por un monto de Q334.311.

Conclusión

Con base a los procedimientos realizados para la evaluación de eventos posteriores que pudiesen afectar los resultados al 31 de diciembre de 2013, se concluye que no existen asuntos importantes posteriores a la fecha que indiquen o presenten riesgo sobre esas operaciones.

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.



**Informe de Auditoría del Rubro de Cuentas por Cobrar
Por el período que terminó el 31 de diciembre de 2013**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.:

Hemos auditado la integración del rubro de cuentas por cobrar de Comercializadora de Vehículos Puma, S.A. (en adelante la “Compañía”), el cual comprende la integración del rubro de la cuenta por cobrar a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Responsabilidad de la dirección por el rubro de cuentas por cobrar

La dirección de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de la integración del rubro de cuentas por cobrar de conformidad con las normas internacionales de información financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de la integración del rubro de cuentas por cobrar libre de incorrección materia, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la integración del rubro de cuentas por cobrar basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la integración del rubro de cuentas por cobrar está libre de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en la integración del rubro de cuentas por cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material de la integración del rubro de cuentas por cobrar, debida a fraude o error. El efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de la integración del rubro de cuentas por cobrar, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de la integración del rubro de cuentas por cobrar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, la integración del rubro de cuentas por cobrar de la compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., al 31 de diciembre 2013 ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Lic. Gonzalo Barrera
Colegiado No. CPA – 1145

5 de marzo de 2014

Notas al Rubro de Cuentas por Cobrar

31 de Diciembre 2013 y 2012

1. Entidad que Informa

La Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala el veinte de mayo del dos mil uno para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal consiste en la importación de repuestos y vehículos para luego ser vendidos en territorio guatemalteco. El domicilio de la Compañía y donde realiza sus operaciones está ubicado en la 1ª Avenida 20-45 zona 1.

2. Bases de Preparación

a. Declaración de Cumplimiento

La integración del rubro de cuentas por cobrar adjunta fue preparada de conformidad con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

b. Base de Medición

El rubro de cuentas por cobrar se presenta a su valor razonable, el cual se aproxima a su valor en libros debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

c. Moneda Funcional y de Presentación

El rubro de cuentas por cobrar se presenta en quetzales (Q), que es la moneda funcional de la Compañía.

La moneda de curso legal en Guatemala es el Quetzal (Q). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.84 = US\$1.00 y Q7.90 = US\$1.00, respectivamente.

3. Políticas Contables Significativas

La Compañía ha aplicado las siguientes políticas consistentemente a todos los períodos contables presentados en los estados financieros adjuntos.

a Activos en Moneda Extranjera

i. Moneda Extranjera

Los activos en moneda extranjera se contabilizan y presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio que prevalecía en el mercado bancario de divisas al final del año.

ii. Transacciones en Moneda Extranjera

Inicialmente las transacciones en moneda extranjera se convierten a su equivalente en quetzales al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

El diferencial cambiario que surge a raíz de la reconversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

b Riesgo de crédito

Es el riesgo al que se enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente por las cuentas por cobrar a clientes.

i. Cuentas por Cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, no hay una concentración importante de riesgo de crédito ya que las carteras, están diluidas en un gran número de clientes.

ii. Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables constituye la mejor estimación del importe de probables pérdidas de crédito sobre las cuentas por cobrar existentes. Las cuentas incobrables se cargan a la provisión, la cual se incrementa durante el año con el valor de los saldos que se van considerando de dudosa recuperación. Esta regularización se hace contra los resultados del ejercicio.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas por cobrar por área geográfica es como sigue:

| | 31 de diciembre | |
|-------------|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| | Q | Q |
| Guatemala | 7,956,871 | 6,987,635 |
| Honduras | 1,672,538 | 1,472,720 |
| Costa Rica | 1,258,970 | 1,064,875 |
| El Salvador | 925,478 | 1,023,568 |
| | <u>11,813,857</u> | <u>10,548,798</u> |

La antigüedad del rubro de cuentas por cobrar, se detalla a continuación:

| | 2013 | | 2012 | |
|--------------------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Valor registrado | Deterioro | Valor registrado | Deterioro |
| | Q | Q | Q | Q |
| Sin vencer hasta 30 días | 7,069,916 | - | 7,589,751 | - |
| 31- 120 días | 3,927,274 | - | 2,624,336 | - |
| 121 días en adelante | 816,667 | 816,667 | 334,711 | 334,711 |
| | <u>11,813,857</u> | <u>816,667</u> | <u>10,548,798</u> | <u>334,711</u> |

Integración del Rubro de Cuentas por Cobrar

31 de Diciembre 2013 y 2012

(Cifras expresadas en quetzales)

| Código Cuenta | Descripción | Saldos al 31-dic-13 | Saldos al 31-dic-12 |
|----------------|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 101 | Clientes. | 11,813,857 | 10,548,798 |
| 102 | Anticipos diversos. | 264,885 | 684,659 |
| 103 | Otras cuentas por cobrar. | 267,158 | 54,193 |
| 201 | Estimación para cuentas incobrables. | (1,515,916) | (334,711) |
| Totales | | <u>11,018,184</u> | <u>10,952,939</u> |

Observación:

Total de activos de la Compañía al 31/12/2013 Q29,604,317

Total de cuentas por cobrar al 31/12/2013 Q11,018,184

Las cuentas por cobrar de la Compañía representan el 37% del total de activos de esta, al 31 de diciembre de 2013.

5 de marzo de 2014

E

CONFIDENCIAL

Licenciado

José Francisco Torres

Representante Legal

Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

1ª Avenida 20-45 zona 1

Estimado licenciado Torres:

Hemos finalizado nuestra revisión, correspondiente a la auditoría del rubro de cuentas por cobrar de **Comercializadora de Vehículos Puma, S.A. (la "Compañía")** al 31 de diciembre de 2013. En la planificación y desarrollo de nuestra auditoría consideramos el control interno relacionado con sus operaciones para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar, por lo tanto, esa consideración no estuvo encaminada a que podamos expresar una seguridad sobre el funcionamiento del control interno de la Compañía; y consecuentemente no expresamos una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Nuestras consideraciones de control interno fueron para los propósitos limitados en el párrafo anterior y no necesariamente identificamos todas las deficiencias en el control interno que puedan ser deficiencias significativas o debilidades materiales.

Hay deficiencia de control cuando el diseño y operación no permite a la administración o empleados, en el curso normal de sus funciones asignadas, prevenir o detectar errores oportunamente. Una deficiencia significativa es una deficiencia de control, o la

combinación de deficiencias de control, que afectan la habilidad de la Compañía para iniciar, autorizar, registrar, procesar o reportar información financiera confiable de conformidad el marco contable de referencia que la Compañía utilizó, de tal modo que hay más que una remota posibilidad de que un error significativo en el rubro de cuentas por cobrar de la Compañía que es más que inconsistente no podrá ser prevenido o detectado por el control interno de la Compañía.

Debe interpretarse que el criterio que utilizamos durante nuestra consideración del control interno de la Compañía podría diferir significativamente de los criterios que la administración y cualquier otra parte puedan estar utilizando para sus propósitos.

Apreciamos la colaboración del personal de la Compañía durante el desarrollo de nuestro trabajo y con gusto atenderemos cualquier comentario relacionado con los asuntos incluidos en este informe y en el anexo.

Atentamente,

Lic. Gonzalo Barrera
Socio

Punto de control No. 1

Estimación para cuentas incobrables:

Según las políticas contables de la Compañía, se debe crear una reserva para cuentas incobrables del total del monto adeudado, el porcentaje para realizar la reserva depende del rango de días de vencimiento.

Se detectó que la compañía no incluyó como parte de la reserva para cuentas incobrables los siguientes documentos:

| Cliente | No. | Fecha Emisión | Días de crédito después de fecha de vencimiento | Monto Total en Q | Porcentaje de reserva estimado | Total no provisionado en Q |
|----------------------|-----|---------------|---|------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Todo en Autos, S.A. | 183 | 05/10/2013 | 210 | 194,683 | 100 % | 194,683 |
| Repuestos Lino Lindo | 454 | 02/01/2013 | 214 | 36,773 | 100 % | 36,773 |
| Repuestos Madriles | 995 | 11/06/2013 | 113 | 40,852 | 40 % | 16,341 |
| Auto Shop Tinbi | 42 | 25/06/2013 | 99 | 29,120 | 40 % | 11,648 |
| Total | | | | | | 259,445 |

A
B

Dichos documentos generan un gasto de cuentas incobrables de Q259,445, que debió incluirse como parte de la estimación para cuentas incobrables. Este ajuste representa el 2% del total de las cuentas por cobrar brutas al 31 de diciembre 2014.

La administración indicó lo siguiente:

- (A) Por la factura 183 para el 31 de diciembre 2014 se tenía pactado un convenio de pago con el cliente Todo en Autos, S.A, por tal motivo no se incluyó en la estimación para cuentas incobrables, sin embargo dicho cliente no cumplió con lo establecido en el convenio y consideran necesario estimar como cuenta incobrable el monto de dicha factura.
- (B) El procedimiento del cálculo de la estimación para cuentas incobrables es realizado por personal del departamento de facturación y cobros, en dicho cálculo no fueron consideradas por equivocación las facturas por repuestos descritas en el cuadro anterior.

Recomendamos que previo a emitir la póliza correspondiente a la provisión, esta sea aprobada y revisada por personal que cuente con la experiencia y autoridad jerárquica adecuada. (Gerente de créditos y cobros) para evitar en futuras ocasiones reflejar saldos no adecuados con relación a la estimación para cuentas incobrables.



Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.

Guatemala 13 de febrero de 2014

Señores

Muñoz & Asociados, S.C.

Contadores públicos y auditores

5ª avenida 14-20 zona 10

Estimados señores:

Esta carta de manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría del rubro de cuentas por cobrar de **Comercializadora de Vehículos Puma, S.A.** (la Compañía) al 31 de diciembre de 2013, a efectos de expresar una opinión sobre si el citado rubro se presenta fialmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente:

Rubro de cuentas por cobrar

- Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 20 de septiembre 2013, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, el rubro de cuentas por cobrar expresa la imagen fiel, de conformidad con dichas Normas.

- Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables.
- Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados.
- Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para el rubro de cuentas por cobrar en su conjunto.
- Las cuentas por cobrar que se presentan en dicho rubro, representan reclamos válidos contra deudores por ventas u otros cargos que se originaron antes o en la fecha del balance general y se han establecido las provisiones adecuadas para las pérdidas que puedan ser incurridas sobre cuentas no recuperables.

Información proporcionada

- Les hemos proporcionado: o Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación del rubro de cuentas por cobrar, tal como registros, documentación y otro material; o Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y o Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
- Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en el rubro de cuentas por cobrar.
- Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que el rubro de cuentas por cobrar pueda contener una incorrección material debida a fraude.
- Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

- La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en el rubro de cuentas por cobrar.
- Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan el rubro de cuentas por cobrar de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros.
 - Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar el rubro de cuentas por cobrar.
 - Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.

Atentamente

Lic. José Francisco Torres
Representante Legal

CONCLUSIONES

1. Toda compañía comercializadora de vehículos previo a iniciar sus operaciones en el territorio guatemalteco, realiza los procedimientos necesarios conforme las regulaciones locales establecidas para cumplir con los requisitos de inscripción ante las autoridades del Registro Mercantil, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, entre otras.
2. Con base a la auditoría realizada al rubro de cuentas por cobrar, se obtuvo evidencia que las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A son razonables, lo cual es la base para la toma de decisiones de los usuarios internos y/o externos.
3. El Contador Público y Auditor, a través de la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría le da un valor agregado al examen del rubro de cuentas por cobrar de una Compañía Comercializadora de Vehículos. Así mismo contribuye a identificar, investigar y controlar los riesgos para el negocio a nivel de saldos y transacciones para su adecuada presentación.
4. Se comprobó mediante la auditoría realizada al rubro de cuentas por cobrar de la Compañía Comercializadora de Vehículos, S.A., que la gerencia de créditos y cobros cuenta con políticas adecuadas referentes a la calificación de los clientes y gestión de cobro para la recuperación de los créditos otorgados. Con base a los resultados obtenidos, la hipótesis formulada en el plan de investigación no fue confirmada durante la presente investigación.

RECOMENDACIONES

1. Toda compañía comercializadora de vehículos, debe cerciorarse del cumplimiento de las obligaciones formales que establece el Código de Comercio para los comerciantes, ya que la falta de inscripción y el incumplimiento de cualquiera se sancionará como multa y será impuesta por el registrador.
2. El Contador Público y Auditor debe tener preparación técnica y capacidad profesional adecuada, lo cual implica mantener actualizados sus conocimientos en Normas Internacionales de Auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera.
3. El profesional en contaduría pública y auditoría debe participar activamente en el desarrollo constante en el ámbito empresarial, apoyándose en técnicas y procedimientos de auditoría para aportar un valor agregado cada vez mayor a los clientes de las diferentes industrias en donde se desenvuelve, prestando sus servicios profesionales con los más altos estándares de calidad, en este caso en una empresa comercializadora de vehículos.
4. La administración de la Compañía Comercializadora de Vehículos Puma, S.A., debe realizar una supervisión constante de los procedimientos establecidos tanto de aprobación como de revisión de las pólizas contables para evitar presentar saldos no adecuados con relación al rubro de cuentas por cobrar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alvin, A. Arens, Randal, J. Elder & Mark, S. Beasley. (2007). *Auditoría un enfoque Integral*, 745-747.
2. Castellanos, M. (2013). *Participación del Contador Público y Auditor en la verificación del cumplimiento tributario de una compañía comercializadora de vehículos terrestres*. Tesis para optar al título de Contador Público y Auditor en el grado de licenciado, Facultad de Ciencia Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
3. Dávila, E. (2005). *Planificación técnica de una auditoría financiera para el área de caja y bancos de una empresa comercial*, Tesis para optar al título de Contador Público y Auditor en el grado de licenciado, Facultad de Ciencia Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
4. Federación Internacional de Contadores (IFAC) – Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC). (2011). Normas Internacionales de Auditoría (NIAS).
5. Guatemala, Congreso de la República de Guatemala. *Código de Comercio y sus Reformas Decreto 2-70*.
6. Guatemala, Constitución Política de la República de Guatemala, promulgada el 31 de Mayo de 1985.

7. Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Decreto 295. (Capítulo 1º, Artículo. 1º).
8. Melendreras Soto, Tirstán & Castañeda Quan, Luis Enrique. (2012). Aspectos Generales para elaborar una tesis profesional o una investigación documental, 103.
9. Napolitano Niosi, Alberto. (2014). Normas Internacionales de Auditoría, Atestiguamiento y Servicios Relacionados. La Revista de Negocios del ITAM, 50, 2.

WEBGRAFÍA

10. Castillo Bautista, Raymundo. (2009). *La hipótesis en investigación*. Disponible: <http://eumed.net>. Directorio: rev/cccscs/04/rcb2.htm.
11. Prensa Libre, (2014). *Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores Guatemala*. Disponible: <http://www.centralamericadata.com>, Directorio: /es/search?q1=content_es_le%3A%22Asociaci%C3%B3n+de+Importadores+y+Distribuidores+de+Veh%C3%ADculos+Automotores+-+Guatemala%22.
12. Puerres, Iván. (2013). *Auditoría financiera*. Disponible: http://drupal.puj.edu.co/files/OI112_ivan_puerres_0. Directorio: files/OI112_ivan_puerres_0.pdf.